



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Pagos adelantados del IGV y su incidencia en la liquidez
de la empresa Abtelcom S.R.L.2020**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORA:

BACH:Seidit Melinda Lopez Chumbe (ORCID: 0000-0002-8752-1620)

ASESORA:

DRA.Padilla Vento Patricia (ORCID: 0000-0002-3151-2303)

LINEA DE INVESTIGACION

Tributación

LIMA – PERU

2021

Dedicatoria

A Dios por darme la vida

A mis padres por ser los pilares de mi existencia,
guía permanente y apoyo incondicional.

Agradecimiento

A dios por iluminar mi camino en cada paso que doy, A mi familia por su apoyo permanente e incondicional, A mis maestros por compartir sus conocimientos y experiencias a lo largo de mi formación profesional.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	2
Agradecimiento.....	3
Índice de contenidos.....	4
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
ÍNDICE DE FIGURAS.....	7
RESUMEN.....	8
ABSTRACT.....	9
I. INTRODUCCION.....	10
II. MARCO TEORICO.....	13
III. METODOLOGIA.....	26
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	26
3.2. Variables y operacionalización.....	27
3.3. Población y muestra.....	29
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	30
3.5. Procedimiento.....	39
3.6. Metodo de análisis de datos.....	39
3.7. Aspectos éticos.....	40
IV. RESULTADOS.....	42
V. DISCUSION.....	58
VI. CONCLUSIONES.....	60
RECOMENDACIONES.....	61
REFERENCIAS.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Validación de expertos	32
Tabla 2.- Validez de contenido de juicio de expertos del instrumento de la variable pagos adelantados del IGV	33
Tabla 3.- Validez de contenido de juicio de expertos del instrumento de la variable liquidez	33
Tabla 4.- Interpretación coeficiente Alfa	34
Tabla 5.- Confiabilidad de la variable pagos adelantados del IGV	35
Tabla 6.- Validez de los ítems del cuestionario pagos adelantados	36
Tabla 7.- Analisis de confiabilidad del instrumento de confiabilidad del instrumento de la variable liquidez	37
Tabla 8.- Validez por ítems del cuestionario de la variable liquidez	38
Tabla 9.- Grado de relación de Rho de Spearman	40
Tabla 10.- Técnica estadística	40
Tabla 11.- Descripción de la variable pagos adelantados del Impuesto general a las ventas	42
Tabla 12.- Descripción de la dimensión detracciones	43
Tabla 13.- Descripción de la dimensión retenciones	44
Tabla 14.- Descripción de la dimensión percepciones	45
Tabla 15 Descripción de la variable liquidez	46
Tabla 16.- Descripción de la dimensión capital de trabajo	47
Tabla 17.- Descripción de la dimensión solvencia	48
Tabla 18.- Descripción de la dimensión ratios	49
Tabla 19.- Pagos adelantados del IGV y Liquidez	50
Tabla 20.- Detracciones y liquidez	51
Tabla 21.- Retenciones y liquidez	52
Tabla 22.- Percepciones y liquidez	53
Tabla 23.- Coeficiente de correlación entre pagos adelantados del IGV Y liquidez	54
Tabla 24.- Detracciones y liquidez	55
Tabla 25.- Retenciones y liquidez	56
Tabla 26.- Percepciones y liquidez	57

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.- Formula del Alfa de Cronbach Pagos adelantados del IGV	35
Figura 2.- Formula del Alfa de Cronbach Liquidez	37

RESUMEN

La presente investigación tiene el objetivo de determinar cómo inciden los pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020, el tipo de investigación fue básica, de diseño no experimental, explicativa o correlacional causal. La muestra estuvo integrada por 35 trabajadores de la empresa. El muestreo fue no probabilístico por conveniencia. Los instrumentos utilizados fueron un cuestionario para la variable pagos adelantados del impuesto general a las ventas IGV y otro para liquidez. De acuerdo a los resultados se evidencia un coeficiente de correlación de 0.872 entre las variables Pagos adelantados del IGV y Liquidez, siendo el nivel de significancia es 0.000 que es menor a 0.05. Concluyendo que los pagos adelantados del IGV inciden significativamente en la liquidez en la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.

Palabras clave: Pagos adelantados del IGV, Liquidez, detracción, retención, percepción

ABSTRACT

The present investigation aims to determine how the advance payments of the General Sales Tax affect the liquidity of the company ABTELCOM S.R.L. 2020, the type of research was basic, non-experimental, explanatory or causal correlational design. The sample consisted of 35 workers from the company. The sampling was non-probabilistic for convenience. The instruments used were a questionnaire for the variable advance payments of the general sales tax IGV and another for liquidity. According to the results, a correlation coefficient of 0.872 is evidenced between the variables Advance payments of VAT and Liquidity, with the level of significance being 0.000, which is less than 0.05. Concluding that the advance payments of the IGV significantly affect the liquidity in the company ABTELCOM S.R.L. 2020.

Keywords: Advance payments of VAT, Liquidity, deduction, retention, perception.

I. INTRODUCCION

El impuesto general a las ventas es que es una variedad del Impuesto al Valor Agregado (IVA), se aplica en nuestro país desde 1973, grava el consumo como manifestación mediante la capacidad contributiva de las personas. Las operaciones de todas las empresas cualquiera sea su objeto social se encuentran gravadas con el impuesto general a las ventas, cuya tasa vigente es del 18% conformada por el 16% que corresponde al impuesto general al consumo y el 2% corresponde al Impuesto de Promoción Municipal. Los impuestos como tal en el mundo, siempre han sido materia de discusión, sea porque la economía de un país marchase bien o porque simplemente se encontraban ad portas de un proceso electoral y grupos de ciudadanos o los candidatos solicitaban una mejor distribución del ingreso, reducción o alza de las tasas impositivas a fin de mejorar la “recaudación”. A decir de ello Barria C. (2019) sobre si en América Latina se paga mucho o poco impuesto, en virtud de la cual sostiene que casi siempre los economistas utilizan como referente la información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico la cual agrupa también a muchas economías del orbe. En la región el promedio de la recaudación tributaria es del 23% del Producto Bruto Interno (PBI) y en la OCDE, alrededor del 34%, y Brasil con el 32%, Argentina con el 31% y Uruguay con 27.9%; estos países cuentan con tasas impositivas muy altas respecto al impuesto a la renta de personas naturales y jurídicas, así como el IVA que grava el consumo, pero justamente con esos impuestos altos han podido atender con mayor holgura los gastos sociales, asimismo, según la OCDE otros países con altas tasas de impuestos son Dinamarca, Francia, Bélgica, Suecia, Finlandia y se encuentran entre los más competitivos del mundo. (párr. 5) El presente trabajo se desarrolla teniendo en cuenta el contexto actual del sistema tributario peruano, el cual ha venido sufriendo modificaciones por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) buscando garantizar el pago de tributos tanto de personas naturales como jurídicas en su calidad de contribuyentes y evitar con ello la evasión tributaria respecto al Impuesto General a las Ventas (IGV), los regímenes desarrollados son las detracciones, percepciones y retenciones. Actualmente muchas empresas realizan pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas, afectando su liquidez toda vez que como en el caso de las

detracciones este sistema exige que el cliente efectúe la retención y deposite en una cuenta a nombre del contribuyente en el Banco de la Nación y que se encuentra disponible solo para el pago de tributos y para solicitar la liberación se debe realizar el trámite respectivo teniendo en cuenta el cronograma establecido por la SUNAT, gestión que muchos contribuyentes deciden no hacerlo por temor a una fiscalización, a pesar de que les genera problemas de liquidez para invertir generando que la entidad se endeude con organismos financieros que como sabemos el endeudamiento conlleva pago de intereses, en el caso de las retenciones sucede situación similar pero por el cual se nos entrega el comprobante de retención. La empresa materia de estudio realiza operaciones gravadas con detracciones y retenciones pues atiende a clientes sujetos a retención.

El problema general planteado es:

¿Cuál es la incidencia de los pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020?, el presente trabajo se realiza para poder dar a conocer a la entidad materia de estudio sobre la gestión de las detracciones, percepciones y retenciones a fin de evitar problemas de liquidez.

Los problemas específicos son:

1. ¿Cuál es la incidencia del régimen de detracciones en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020?
2. ¿Cuál es la incidencia del régimen de retenciones en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020?
3. ¿Cuál es la incidencia del régimen de percepciones en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020?

Como objetivo general se planteó:

Determinar la incidencia de los pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020, por lo tanto, los objetivos específicos serán:

1. Establecer la incidencia del régimen de detracciones en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.
2. Analizar la incidencia del régimen de retenciones en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.

3. Evaluar la incidencia del régimen de percepciones en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.

La Hipótesis general es: Los pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.

Las Hipótesis específicas son:

1. Las deducciones inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.
2. Las retenciones inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.
3. Las percepciones inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.

II. MARCO TEORICO

Las variables de investigación sobre Pagos adelantados y su incidencia en la Liquidez de la empresa se ha realizado una investigación previa en otros trabajos similares, considerando la relación que mantienen, se exponen los siguientes trabajos:

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes nacionales

Rojas, M. (2018), en su investigación ha relacionado el Impuesto general a las ventas (IGV justo) y liquidez, fue un estudio de tipo básico, no experimental, de enfoque cuantitativo, corte transversal, nivel correlacional, para la recopilación de datos se aplicó un cuestionario. Concluyendo en la existencia de relación entre el IGV justo y la liquidez de la empresa, comprobado con la información referente a que tienen hasta tres meses para pagar el IGV sin generar interés moratorio, con lo cual se podría invertir y por ende generar liquidez. (p.11)

Rojas Nilda (2020), en su investigación se planteó como objetivo hallar como incide el IGV justo sobre la liquidez de una empresa, el estudio fue de enfoque cualitativo y de análisis documental más entrevista a los informantes. Se concluyó en que la postergación del pago del IGV a 90 días repercute en la liquidez, disminuyendo la distancia entre la política de cobranza que aplica la empresa a sus clientes y el tiempo en que se debe hacer efectivo el pago del IGV, asimismo se pudo detectar la falta de capacitación del personal contable en materia tributaria. (p.12)

Blanco Edgar (2019), en su investigación tuvo el objetivo de hallar la incidencia del IGV sobre la recaudación fiscal, fue de tipo aplicado, explicativo, el método ex post facto retrospectivo y se aplicó un cuestionario. Con un margen de error del 5%, se demostró que hay incidencia significativa entre Impuesto General a las Ventas y recaudación fiscal. (p.6)

Morales Artemio (2017) en su investigación analizo el impacto de los Pagos Adelantados del IGV sobre la liquidez de la empresa, el estudio fue una investigación con variables cualitativas, la recolección de información se realizó mediante la entrevista, encuesta, análisis documental y los ratios financieros cuyos resultados arrojan que si hay causalidad en la relación de las variables. Se concluye que los sistemas de Pagos Adelantados del IGV tienen una gran significancia en la liquidez de la empresa; porque el dinero depositado por este concepto puede ser reinvertido reduciendo su capital de trabajo, dando origen a que la empresa se endeude con instituciones financieras, incrementando sus gastos financieros y reduciendo su rentabilidad. (p.8)

Coronel y Quispe (2019), en su investigación sobre la incidencia del IGV JUSTO en la liquidez financiera; tuvo como objetivo hallar los factores que determinan el IGV Justo y como inciden en la liquidez financiera; fue de diseño descriptivo correlacional, para la obtención de la muestra se trabajó con la base de datos de la SUNAT, se aplicó un cuestionario, analizando la prueba de hipótesis se concluyó en que el IGV Justo si incide en la liquidez financiera de la entidad de transportes. (p.4)

1.1.1. Antecedentes internacionales

Ventura Olga (2019), realizo su estudio sobre la incidencia de la devolución del impuesto al valor agregado en la liquidez de las empresas PYMES, debido a que en ocasiones estas empresas se ven afectadas por problemas de liquidez por sus pasivos, sin embargo el estado los incentiva mediante la devolución del IVA generados por las adquisiciones que utiliza en la elaboración del producto terminado con el fin de que mejoren su liquidez y cubran sus obligaciones, la investigación fue de tipo descriptiva, correlacional y de campo, de enfoque mixto: cuantitativo y cualitativo, uso de técnicas: la encuesta, la entrevista y análisis de datos. Se concluye el no recuperar el IVA afecta la liquidez de las pymes camaroneras y estas no se han aplicado adecuadamente por falta de interés o desconocimiento de gerencia y el personal de contabilidad. (p.9)

Reyes Suguey (2019), con su investigación sobre la incidencia del crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA en la liquidez de PLASTIPRINT plantea como objetivo demostrar que la retenciones acumuladas del IVA, tiene efectos financieros generados en la empresa; fue una investigación es de tipo descriptiva, de enfoque mixto por la combinación de aspectos cualitativos y cuantitativos, se trabajó con las técnicas de la observación, entrevista y análisis de datos, la población fueron los mismos trabajadores. Se identificó que las causas y efectos de la acumulación del crédito tributario del IVA y oportunidades para su recuperación, fue debido al cambio de régimen tributario, desconocimiento, deficiencia en el manejo de tiempo y falta de planificación para proceder y procesar la recuperación del IVA, inexistencia de políticas y procedimientos respecto a la información contable y financiera. (p.95)

Arroba Inés; et al (2018), en su investigación tuvieron como objetivo analizar como inciden de los beneficios tributarios en la rentabilidad de las Asociaciones, el enfoque fue cualitativa, de alcance descriptiva, se hizo uso de la observación, entrevista directa y encuesta. Se concluyó estableciendo un plan de mejora para cumplir con las obligaciones tributarias, a través de los pagos puntuales no estar sujetos a castigos como multas y `pago de moras; por lo tanto, se mejora la solvencia, liquidez y rentabilidad. (p.115)

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Impuesto general a las ventas

2.2.1.1. Definición

Impuesto General a las Ventas

El IGV Esta orientado hacia todos los peruanos y es asumido cada vez que se realizan compras, venden bienes y/o servicios; cabe mencionar que el IGV se aplica a todo tipo de producto o servicio, exceptuando los servicios de las universidades

o centros educativos, en el caso de que realicen compra de mobiliarios (Coronel Sarmiento, 2019, p.7,p.23).

IGV Justo

Por medio de la Ley N° 30524, en el año 2017 sobre el IGV JUSTO; se otorgó el derecho a las micro y pequeñas empresas para postergar el pago de su impuesto general a las ventas hasta un periodo de tres meses, a fin de que puedan cumplir con las obligaciones tributarias, así como incentivarlas a que se formalicen. (Grupo Verona, 2019, párr.1 título ¿Qué es el IGV Justo? ¿A quiénes beneficia?).

La cual permitió generar mayor liquidez y crecimiento de las empresas; sabiendo que si una entidad no cuenta con dinero suficiente para enfrentar sus obligaciones es una empresa caminando a la deriva. (Tamayo Polo, 2019, pag.2)

2.2.1.2. Características

Este impuesto se caracteriza porque es una tasa fija del 18%, cuya composición es la suma del IGV más el IPM, que es igual al 16% más el 2% respectivamente, este impuesto no se acumula y su efecto es sobre el valor del producto, su ejecución es en cada transacción de compra – venta, se aplica el método débito contra crédito, que consiste en que para hallar el valor agregado se resta del impuesto actual el impuesto gravado de productos que forman parte del rubro de la empresa (Sunat, 2020,cálculo del impuesto IGV p.1).

2.2.1.3. Importancia

Coronel & Quispe (2019) La importancia de este impuesto radica en que es una de las principales variables que participan en la formación de los ingresos fiscales del país, porque es la mayor contribución indirecta que existe de los consumidores hacia el Estado. La cual deberá ser distribuida a través de los gastos sociales en favor de la población, por medio de obras de infraestructura. (p.4)

2.2.1.4. Marco legal

La base legal del IGV es: “Art. 1° del T.U.O. de la Ley del Impuesto General a las Ventas aprobado por D.S. N° 055-99-EF y Artículo 2 de su Reglamento, D. S N° 029-94-EF. Tasa del IGV: Art. 17°. TUO de la Ley del IGV, aprobado por D.S. 055-99-EF y Art.1° de la Ley N° 29666 y Tasa del IPM -Impuesto de Promoción Municipal - Art. 76° - Decreto Legislativo N°776”. (Sunat, Impuesto general a las ventas, 2020, p.1).

2.2.1.5. Sistema de administración del IGV

2.2.1.5.1. Sistema de detracciones

Sunat (2020), menciona que este sistema es denominado también SPOT. Es un mecanismo de recaudación de cierto tipo de impuestos, y consiste básicamente en descontar o detractar, es decir, el descuento que realiza el comprador o quien hace uso del bien o servicio y tendrá que asumir el pago del impuesto, este asumirá una parte porcentual del monto a cancelar y lo depositará en el Banco de la Nación, esta cuenta corriente estará a nombre del vendedor o empresa prestadora de servicios. Por parte del que otorgo el servicio o bien podrá usar estos fondos para pagar tributos, multas o pagos a cuenta de sus deudas tributarias, según el art. 33 del Código tributario (Sunat,2020, Regimen de Deduciones del IGV-Empresas, p.1).

Este sistema está orientado para comercio de bienes, servicios, transporte, venta de arroz pilado, y a cuenta de impuestos por pagar. Este mecanismo consiste en que el comprador va a descontar los tributos, y deposita a favor del vendedor en el Banco de la Nación, que podrá ser usado para pagar impuestos o multas con Sunat. Los porcentajes son de acuerdo al bien que se adquiere se puede realizar por ventanilla o vía online, asimismo el comprador informa al proveedor el saldo a pagar, este es el que paga y declara, los porcentajes se hallan en la página web de SUNAT (Sunat, 2020, Régimen de Deduciones del IGV-Empresas, p.1.).

Detracciones en la venta de bienes

Existe una relación de porcentajes, según sea el tipo de producto. Cuando el importe es mayor a 700.00, le corresponde las tasas de la tabla 1 (anexo), es solo para los que tienen saldos positivos y que sean exportadores o tenga crédito fiscal, y las entidades del estado. Los obligados son los que aplican renta de 3ª, y estén en el registro de compras, como también si pertenece a la bolsa de productos. (Sunat,2020, En la venta de bienes, p.2).

En la prestación de servicios

En este caso, el que presta servicio grava el IGV, el usuario descuenta el porcentaje de detracción y deposita en el Banco de la Nación a cuenta del prestador de servicios, el pago es virtual o por ventanilla, el usuario entrega el saldo y copia del depósito al prestador del servicio. El usuario es el que paga y deduce el crédito fiscal, esto es cuando el monto es mayor a 700 soles. Ver las tasas en la tabla 2 (anexo); a partir de 01-04-2018, se añade a los servicios de intermediación laboral y terciarización aplicando un 12%, esto es, según la R.S. 183-2004/SUNAT – anexo 3, siempre que el monto sea mayor a 700 soles (Sunat, 2020, en la venta de servicios, p.3).

El tiempo de pago son los mismos, en cualquier caso. No se aplica para administradores privados de pensiones, y aquellas líneas aéreas especiales y los no domiciliados.

En la venta de Inmuebles gravada con el IGV

Mediante Resolución Superintendencia 022-2013/SUNAT, la venta de inmuebles fue incluida para ser gravada con el 4% por concepto de IGV, a partir del 1 de febrero del 2013, dentro de la Resolución de Superintendencia 183-2004/SUNAT. El depositario es la persona que adquiere el bien inmueble y cuando hay crédito fiscal, si no hay crédito fiscal el depositario será el proveedor (Sunat, 2020, en la venta de inmuebles gravada con el IGV, p.4). Los depósitos se realizan en forma

total o por partes al proveedor hasta el 5to día hábil del mes que sigue, o también cuando el comprador no tiene crédito fiscal (Sunat,2020, En la venta de inmuebles gravada con el IGV, p.4).

Crédito Fiscal

(Sunat, 2020,Del crédito fiscal, p.4), Estas adquisiciones que dan el derecho de crédito fiscal del IGV son las que se ejecutan por concepto de gastos o costos de la empresa, de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta. De esta forma se registrarán como operaciones gravadas con el IGV. Cabe mencionar, que en caso de no efectuar el depósito de detracción acarrea como consecuencia entre otras sanciones, la imposibilidad de usar el crédito fiscal, el cual solo podrá usar en el periodo en que haya registrado el comprobante de pago en el Registro de Compras y habiendo depositado en el momento determinado. para restaurar el derecho será cuando acredite depósito correspondiente.

2.2.1.5.2. Régimen de percepciones

Sunat (2020, Régimen de Percepciones, p.1), es un sistema de pago adelantado del IGV, por medio del cual el vendedor recibe de la venta o importación un porcentaje adicional que tendrá que cancelar el cliente o el importador quien, esto es según la Tabla III (anexos), el cliente puede deducir del IGV las percepciones que le corresponden, si hay saldo a favor los arrastra a los siguientes periodos, así también podrá solicitar su devolución siempre que no haya pasado 3 periodos (Sunat,2020, Régimen de Percepciones, p.1).

Crédito fiscal

Respecto al crédito fiscal, en aquellas operaciones cuyos comprobantes otorgan el derecho al crédito fiscal en forma concurrente, no se podrá efectuar la percepción.

En el caso de la venta de bienes donde se emita comprobantes de pago con derecho a crédito fiscal el importe de la percepción será del 0.5% (Ministerio Publico Fiscalia de la Nacion, 2020, p.11).

Compensación

El cliente o importador se hace acreedor de una compensación cuando: luego de deducir las percepciones del impuesto a pagar arroja un exceso. Este exceso se arrastrará a periodos siguientes hasta acabarlo, o también puede ser compensando con otra deuda tributaria (Ministerio Publico Fiscalia de la Nacion, 2020, p.39).

Devolución

El cliente o importador puede solicitar que se le devuelva aquellas percepciones que no fueron aplicadas y que constan en la declaración del IGV, solo en el caso de que hubiera mantenido monto aplicado no menor a 3 periodos seguidos (Ministerio Publico Fiscalia de la Nacion, 2020, p.40).

2.2.1.5.3. Régimen de retenciones

Según (Sunat, 2020, Régimen de Retenciones del IGV, p.1), menciona que en este régimen los Agentes de Retención según SUNAT, retienen una parte del IGV por pagar al vendedor, para entregarlo al fisco, según fecha determinada para sus obligaciones tributarias (p.1), los proveedores pueden deducir los montos retenidos contra el IGV a pagar o solicitar su devolución.

Porcentajes

La tasa de retención es del 3% del importe a partir del 01 de marzo del 2014; aplicable a operaciones de transferencia de bienes, servicios y contratos no mayores a 700 nuevos soles (Sunat, Régimen de Retenciones del IGV, 2020, p.1).

Responsabilidad del que aplica la retención

El cliente deberá entregar un comprobante y declarar el PDT 626 pagando a SUNAT, el monto a retener es el 3% del precio de venta, asimismo el proveedor llenara el PDT 621 como devolución. El agente de retención tendrá una cuenta llamada "IGV-Retenciones por pagar", la cual servirá para el control mensual de las retenciones que se realizan a los proveedores y ser contabilizados a SUNAT. En la cuenta por pagar del proveedor se registrará los créditos y débitos (Sunat, Régimen de Retenciones del IGV, 2020, p.1).

Es un mecanismo de eliminación de la obligación tributaria, en este caso SUNAT compensa sea en forma total o parcial al contribuyente. Puede compensar por medio de créditos por tributos, sanciones, intereses u otros pagados por exceso o indebidos, que sean de periodos no prescritos, y cuyo recaudo sea un ingreso de una misma entidad. Las retenciones no aplicadas pueden compensar el impuesto a la renta, IGV o multas, para solicitar la compensación se llena el formulario 1648 (Sunat, Compensación del saldo no aplicado de retenciones, 2020, p.2).

Devolución

El agente proveedor puede solicitar dicha devolución que le han efectuado y no han sido aplicadas, y que este escrita en la declaración del IGV, para ello debe estar de acuerdo a los procedimientos (17) del TUPA de SUNAT (formulario 4949). Puede incluso solicitar devolución o ampliar la deducción. En este caso deberá presentar el formulario 4949, consignar el saldo según PDT 621, y si el contribuyente es solo proveedor debe tener un saldo de retención no aplicado de mínimo 3 meses consecutivos; el plazo es de 45 días hábiles. (Sunat, Devolución de las retenciones no aplicadas, 2020, p.2).

2.2.2. Liquidez

2.2.2.1. Definición

Es la disposición monetaria para realizar el pago a cambio de un bien o servicio determinado. (Carrillo Vasco, 2015, p.9).

Según Tanaka (2015) La liquidez nos permite medir el tamaño de una empresa, esto es el resultado de transformar un activo en dinero líquido en el más corto plazo y así se puede enfrentar las obligaciones de corto plazo. (p.10)

De igual forma Sevilla, (2020) indica que la liquidez muestra como un activo se convierte en dinero, en un corto tiempo, no es necesario disminuir el precio, por lo tanto, el activo es más líquido cuando se vende más rápido y a menor riesgo. (p.1)

Según Granel (2020) sostiene que la liquidez de una empresa es la cualidad que tienen sus activos para ser convertidos en dinero líquido inmediatamente y manteniendo su valor, de esta forma la empresa obtiene dinero líquido para pagar sus deudas. No se debe confundir liquidez financiera con capacidad empresarial de crear fondos que viene a ser la solvencia. Liquidez financiera es capacidad de enfrentar deudas. Por ejemplo una acción puede tener mejor rendimiento en la bolsa de valores que en un equipo, este mejor rendimiento es la liquidez de la acción. (p.1)

2.2.2.2. Capital de trabajo

2.2.2.2.1. Efectivo

$$\text{Ratio de efectivo} = \frac{\text{Efectivo y sus equivalentes}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Este indicador permite observar el tiempo que la empresa emplea para cancelar sus deudas, incluye solo el efectivo y sus equivalentes o valores negociables. También es llamada de liquidez absoluta (Coronel & Quispe, 2019, p.12).

2.2.2.2.2. Cuentas por cobrar

$$\text{Rotación de Cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ventas Anuales a Crédito}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$$

Período Promedio de Cobranza

$$\frac{\text{Cuentas por Cobrar} * 360}{\text{Ventas anuales a crédito}}$$

El ratio Rotación de Cobranzas, mide la relación de Ventas Netas al crédito con las Cuentas por Cobrar, indicando que cantidad de cuentas por cobrar aún hay pendientes respecto al total del crédito otorgado durante el año.; asimismo, el ratio periodo promedio de cobro, nos indica cada cuanto tiempo se están realizando las cobranzas, el promedio recomendable es cada mes hasta 60 días (Aching Guzmán, 2005, p.19).

2.2.2.2.3. Existencias

$$\text{Rotación de Existencia} = \frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Existencias promedio}}$$

La rotación de existencia indica las veces que rotan los inventarios en el año, indica la velocidad con que se renuevan los inventarios a través de las ventas. Cuanto mayor rotación se realice, será mayor la eficacia con que se administran los inventarios de la empresa (Aching Guzmán, 2005, p.22).

2.2.2.3. Nivel de solvencia

2.2.2.3.1. Ratio de endeudamiento

$$\text{Ratio de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente \%}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Este ratio mide que proporción son los pasivos corrientes del patrimonio neto, igualmente podemos decir si cada sol del patrimonio neto cubre un porcentaje del pasivo total. Es llamado ratio de estructura del capital (Aching Guzmán, 2005, p.26).

$$\text{Ratio de endeudamiento a largo plazo} = \frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Patrimonio neto}}$$

Mide la relación entre pasivo no corriente y patrimonio neto, nos indica que porcentaje es el pasivo a corto plazo del patrimonio neto Aching Guzmán, 2005, p.26).

$$\text{Ratio de deuda} = \text{Pasivo} / \text{Activo}$$

(ratio de endeudamiento del Activo Total)

Este ratio mide la relación del pasivo entre el activo, que porcentaje cubre el activo al total de las deudas, es decir el peso del total de las deudas respecto al total del activo (Hernández Celis, 2016,p. 19).

$$\text{Ratio de deuda a largo plazo} = \frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Activo}}$$

Este ratio mide el peso del total pasivo no corriente de corto plazo sobre el activo, que porcentaje es el pasivo no corriente del activo (Hernández Celis, 2016,p.19).

$$\text{Ratio de apalancamiento financiero} = \frac{\text{Activo}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

El ratio del apalancamiento refiere que porcentaje es el activo del total patrimonio, también se expresa como que 1.00 de patrimonio ha generado un valor de activo (Hernández Celis, 2016,p.19).

2.2.2.3.2. Ratio clasificación de la deuda

$$\text{Endeudamiento Patrimonial a largo plazo} = \frac{\text{Deudas a largo plazo}}{\text{Total Patrimonio}}$$

Este ratio tiene como propósito medir en que proporción se hallan los recursos externos respecto de los recursos propios de la empresa (Briceño Avalos, 2013, p.15).

$$\text{Endeudamiento Patrimonial A corto plazo} = \frac{\text{Deudas a corto plazo}}{\text{Total Patrimonio}}$$

Este indicador muestra si la empresa está en capacidad de pagar en el corto plazo sus deudas (Briceño Avalos, 2013, p.15).

$$\text{Endeudamiento Activo Fijo} = \frac{\text{Deudas a largo plazo}}{\text{Inmuebles, Maquinaria y Equipo}}$$

Miden como los activos fijos responde ante las deudas a largo plazo (Briceño Avalos, 2013, p.17).

2.2.2.4. Ratios

2.2.2.4.1. Razón corriente

Liquidez Corriente:

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

La liquidez corriente expresa la capacidad del activo corriente de cubrir las deudas a corto plazo (Aching Guzmán, 2005, p.16).

2.2.2.4.2. Prueba acida

Prueba Ácida:

$$\frac{\text{Activo Cte.} - \text{Existencias}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Muestra la capacidad del activo corriente menos las existencias, de cubrir las deudas a corto plazo (Aching Guzmán, 2005, p.16).

2.2.2.4.3. Disponibilidad inmediata

Liquidez Inmediata:

$$\frac{\text{Efectivo}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Muestra la capacidad del efectivo de la organización para cancelar las deudas de corto plazo (Aching Guzmán, 2005, p.17).

III. METODOLOGIA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

La investigación es de tipo básica, (Ñaupas et al. 2018, p.134) sostiene que se utiliza como base para las investigaciones aplicadas o tecnológicas, es elemental para desarrollar ciencia.

El enfoque es cuantitativo porque se recolecta información que va a ser servir para comprobar si la hipótesis es válida, el mismo que servirá para medir estadísticamente y establecer el estándar del comportamiento (Salazar, 2014, p.10).

De acuerdo a las características es de tipo aplicada, en razón a que se orientó a dar solución a un problema que tiene la empresa en los lo que se refiere a pagos adelantados del IGV y su incidencia en la liquidez, adema los problemas de liquidez venían afectando al capital de trabajo. Una investigación es de tipo aplicada cuando su objetivo es dar solución a un problema en un contexto determinado, por cuanto, busca aplicar o utilizar conocimientos, desde una o varias áreas especializadas a fin de aplicarlos para atender situaciones específicas (Crai, 2018, p.1).

3.1.1. Diseño de investigación

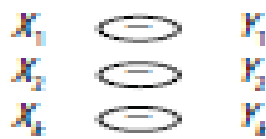
La investigación presenta un diseño no experimental, transversal de alcance correlacional.

Se dice no experimental debido a que no se manipula las variables. Es decir, solo se observaron los hechos en su escenario natural y se procedió al análisis (Hernández Sampieri, 2014, p.152).

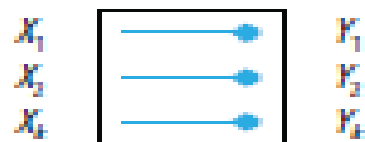
Se dice que es transversal o transeccional porque su propósito es referir variables y realizar un análisis sobre los efectos o asociación en un determinado momento. (Hernández Sampieri, 2014, p.154)

Las investigaciones de tipo correlacional causal, son aquellos que tienen como objetivo, establecer solo relaciones o solo causalidad, es decir se circunscriben a relaciones no causales, fundamentándose en planteamientos e hipótesis correlacionales, por otro lado, buscan valuar vínculos de causalidad, basándose en planteamientos e hipótesis causales. (Hernández Sampieri, 2014, p.162)

El interés es la relación entre variables, sea correlación:



o bien, relación causal:



Es no experimental, de alcance correlacional causal, debido a que no va a manipular variables, se hará en un tiempo determinado y los análisis se realizaron relacionando las variables de pagos adelantados del I.G.V. y liquidez de la empresa.

3.2. Variables y operacionalización

Matriz de consistencia (Anexo 1)

Matriz de operacionalización (Anexo 2)

3.2.1. Definición conceptual

Variable 1: Pagos adelantados del IGV

El IGV Es un impuesto establecido y es asumido por toda la ciudadanía peruana al momento de realizar una compra, venta o al brindar servicios; es pagado por las personas naturales o jurídicas. Cabe mencionar que el IGV se aplica a todo tipo de producto o servicio, exceptuando los servicios de las universidades o centros educativos, en el caso de que realicen compra de mobiliarios y los pagos adelantados comprende las detracciones, percepciones y retenciones.(Coronel Sarmiento, 2019, p.7 y p.23)

3.2.3. Definición operacional

La variable pagos adelantados del IGV incide en la liquidez y son expresado a través de tres regímenes, de detracciones, retenciones y percepciones.

Variable 2: Liquidez

Definición conceptual

Vásquez & Vega (2016) Sostienen que la liquidez de una empresa resulta de una previa evaluación, a fin de observar en que grado de dificultad se halla para que los activos circulantes se vuelven a dinero líquido y evitar problemas financieros, es decir si puede afrontar deudas a corto plazo. (p.51)

Definición operacional

La variable liquidez se refiere a la “disposición monetaria para realizar el pago a cambio de un bien o servicio determinado” (Carrillo Vasco, 2015, p.9).

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

Es el conjunto de entes que van a ser materia de estudio, que tienen en común ciertas características (Hurtado, 2000, pág. 152).

En este caso la población está integrado por 35 personas que trabajan en la empresa.

3.3.2. Muestra

Muestra es una parte representativa de la población, tomada para llevar a cabo la investigación (Hurtado, 2000, pág. 154)

La muestra en este caso es de tipo criterial o de conveniencia, que son muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, porque los casos son elegidos por el investigador de acuerdo a su criterio (Hernández Sampieri, 2014, p.191).

En este caso, la muestra es de 35 personas del grupo de la población, quienes cuentan con las características propias necesarias para determinar los resultados.

3.3.3. Muestreo

El objetivo del muestreo es estudiar la relación que existe entre cómo se distribuye una variable en una población Z y también en la muestra materia de estudio (Hernández, 2014, p.174).

El muestreo de la presente investigación es 1 trabajador de la empresa que este activo, sea encuestado en forma voluntaria, conoce los objetivos, mayor de 24 años, tiempo de antigüedad mayor a 1 año en la empresa, y con estudios de nivel superior.

3.3.4. Criterios de selección

Criterios de inclusión

Personal que trabaja en la empresa

Personal que voluntariamente acepte trabajar el cuestionario

Personal que conoce los objetivos de estudio

Personal de ambos sexos: masculino y femenino

Personales mayores de edad de 24 años a más

Personal que labora en la empresa de 1 año a más

Personal con estudios de nivel superior técnico y/o universitario

Criterios de exclusión

Se excluyen a las personas que no cuentan con las características anteriores.

3.3.5. Unidad de análisis

Hernández Sampieri (2003, p.117), señala que la unidad de análisis está integrada por los entes a ser medidos, en este caso, la población para este estudio es el personal que labora en la Empresa ABTELCOM S.R.L.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnica

Para recopilar la información necesaria y contrastarlas, es necesario utilizar:

- a) La encuesta: ayuda a dar respuestas a problemas describiendo la interrelación de variables, luego de la recolección de datos de acuerdo a un diseño pre establecido a fin de asegurar su rigor científico (Tamayo y Tamayo 2008, P. 24).

A través del uso de la encuesta se obtendrá información de acuerdo a la problemática de estudio, de los sujetos que conozcan el tema, lo que

ayudará al éxito de la investigación y determinará la incidencia entre las variables en la entidad ABTELCOM S.R.L. 2020.

b) El análisis estadístico: permite analizar los datos cuantitativos conseguidos mediante la observación, así mismo hallar las frecuencias de las variables y sus dimensiones, las relaciones entre ellas y la comprobación de las hipótesis tomando como margen de error aceptable del 5%. (Kerlinger y Lee, 2002 p. 232).

Luego de recoger información a través de la encuesta se analizará mediante la estadística, se evaluará la fiabilidad y validación de los cuestionarios aplicados, para luego examinar cada variable en correspondencia a la investigación mediante la estadística descriptiva.

3.4.2. Instrumentos

Se utilizará los cuestionarios, que comprende preguntas cerradas, referentes a las variables materia de medición, que han sido clasificados de acuerdo a las dimensiones e indicadores. Mediante el cuestionario recoge información general y como perciben o ven el grupo de encuestados (Hernández Sampieri, 2014, p.217).

Son instrumentos de investigación los recursos que utiliza el investigador para tratar los problemas y fenómenos obteniendo información a través de un cuestionario, con el cual puede recoger datos confiables sobre las variables en estudio, con el fin de resolver el problema que se está investigando. El presente estudio cuenta con 21 ítems expresados claramente y de forma afirmativa, los individuos que participan de ella consignarán sus respuestas del cuestionario teniendo en cuenta las 5 categorías de respuesta según la escala de Likert relacionada a las variables de estudio (Pagos adelantados del IGV y Liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020).

Hernández et al. (2014), sostiene: la escala de Likert es una agrupación de premisas que se presentan afirmativamente mediante el cual se solicita a los participantes elegir uno de las cinco alternativas o categorías según escala. (p.238)

Por lo tanto, a través de la escala de Likert se obtendrá respuesta respecto de las opiniones y actitudes de los entrevistados, así como establecer el nivel de acuerdo o desacuerdo a fin de hacer un análisis y comentar respecto a cada una.

a) Validez

Hernández et al (2014) señalan que esta validación realizada por expertos, corresponde al: nivel en el que supuestamente el instrumento mide la variable materia de investigación, en concordancia a voces calificadas. (p.204)

Por lo tanto, para validar el instrumento se debe verificar si realmente va a la variable que espera medir, el presente instrumento será revisado por tres Expertos, que trabajan en la Universidad, y opinaran respecto a los cuestionarios, lo cual da consistencia a la investigación.

Los cuestionarios han sido validados por 3 expertos; todos con el grado de Doctor.

Tabla 1

Validación de expertos

Expertos	Opinión de Aplicabilidad
Dr. Ibarra Fretell, Walter Gregorio	Aplicable
Dra. Grijalva Salazar, Rosario	Aplicable
Dr. Costilla Castillo, Pedro	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2

Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento de la variable pagos adelantados del IGV

Ítems	J1	J2	J3	S	IA	V
I1	Si	Si	Si	3	1	100%
I2	Si	Si	Si	3	1	100%
I3	Si	Si	Si	3	1	100%
I4	Si	Si	Si	3	1	100%
I5	Si	Si	Si	3	1	100%
I6	Si	Si	Si	3	1	100%
I7	Si	Si	Si	3	1	100%
I8	Si	Si	Si	3	1	100%
I9	Si	Si	Si	3	1	100%
I10	Si	Si	Si	3	1	100%
I11	Si	Si	Si	3	1	100%
Promedio					1	100%

Nota: J1, J2, J3 jueces. IA índice de aceptabilidad. V validez

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3

Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento de la variable Liquidez

Ítems	J1	J2	J3	S	IA	V
I1	Si	Si	Si	3	1	100%
I2	Si	Si	Si	3	1	100%
I3	Si	Si	Si	3	1	100%
I4	Si	Si	Si	3	1	100%
I5	Si	Si	Si	3	1	100%
I6	Si	Si	Si	3	1	100%
I7	Si	Si	Si	3	1	100%
I8	Si	Si	Si	3	1	100%
I9	Si	Si	Si	3	1	100%
I10	Si	Si	Si	3	1	100%
I11	Si	Si	Si	3	1	100%

Fuente: Elaboración propia

b) Confiabilidad

Mide las respuestas de un mismo encuestado y en qué grado produce las repuestas iguales (Hernández- Sampieri, 2013, p.136). Con fines de demostrar el grado de confiabilidad de los instrumentos, se sometieron a la técnica de Alpha de Cronbach, responde a la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

α Coeficiente de confiabilidad

S_i^2 Es la varianza del ítem i,

S_T^2 Es la varianza de la suma de todos los ítems

k: Es el número de preguntas o ítems.

Asimismo, Hernández et al. (2014, p.207), muestra el baremo de Alpha de Cronbach:

Tabla 4

Interpretación de coeficiente de Alfa

Coeficiente Alfa	
Resultado	Interpretación
0.9	Total o perfecta
0.8	Elevada
0.7	Regular
0.6	Baja
0.5	Muy Baja

Coeficiente de Alfa < 5 es inaceptable

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de confiabilidad del instrumento de la variable Pagos Adelantados del IGV A fin de evaluar la confiabilidad del instrumento se usó el indicador de Fiabilidad Alfa de Cronbach, para determinar el nivel de relación entre las variables.

Figura 1

Fórmula Alfa de Cronbach variable Pagos adelantados del IGV

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=0}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

- S_i^2 es la varianza del ítem i,
- S_t^2 es la varianza de la suma de todos los ítems y
- k es el número de preguntas o ítems.

El instrumento ha sido estructurado por 10 ítems aplicado en una muestra de 35 personas. El grado de fiabilidad del instrumento fue de 0.955

Tabla 5

Confiabilidad de la variable Pagos adelantados del IGV

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	Nºde elementos
,955	10

El coeficiente de Alfa de Cronbach fue de 0,955, demostrando un nivel de confiabilidad alta o perfecta. Por lo tanto, el cuestionario Pagos Adelantados del IGV tiene una confiabilidad del 95.5%.

Respecto a la variable Pagos Adelantados del IGV, evaluado por un cuestionario de 10 preguntas, queda demostrado que tiene un nivel de confiabilidad alta o perfecta, a continuación, se expresa la validez por cada ítem.

Tabla 6*Validez de los ítems del cuestionario Pagos Adelantados del IGV*

	Estadísticas de total de elemento			
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
-Se realizan operaciones de venta de bienes por el cual se aplican deducciones	19,00	38,941	,877	,947
-Se brinda servicios por el cual se aplican deducciones	18,71	38,387	,925	,945
-La entidad mantiene permanentemente crédito fiscal elevado	18,97	37,617	,957	,944
-Le parece que el porcentaje de deducciones es elevado	18,97	38,676	,932	,945
-Está de acuerdo con el porcentaje que se aplica por concepto de retenciones	18,80	40,812	,693	,955
-Cuántas veces en el periodo se ha solicitado devolución por concepto de retenciones	18,80	39,165	,919	,946
-Han solicitado compensación de retenciones con otros tributos	18,89	38,398	,907	,946
-Mantiene crédito fiscal por concepto de percepciones por varios periodos consecutivos	19,14	46,303	,143	,976
-Han solicitado compensación por el saldo que mantienen por percepciones	18,77	37,652	,936	,944
-Han aplicado alguna forma de recuperación o devolución de percepciones	19,20	39,812	,826	,950

Análisis de Confiabilidad del Instrumento de la variable Liquidez

A fin de evaluar la confiabilidad del instrumento se utilizó el indicador de Fiabilidad Alfa de Cronbach, para determinar la relación entre variables.

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=0}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Figura 2

Fórmula Alfa de Cronbach variable liquidez

S_i^2 es la varianza del ítem i .

S_t^2 es la varianza de la suma de los ítems

k es el número de preguntas o ítems.

El cuestionario ha sido estructura por 11interrogantes que se aplicó a la muestra integrada por 35 personas. El grado de confiabilidad del instrumento fue de 0.931.

Tabla 7

Análisis de Confiabilidad del Instrumento de la variable Liquidez

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,931	11

El coeficiente de Alfa de Cronbach fue de 0,931, demostrando un nivel de confiabilidad alta o perfecta. Por lo tanto, el cuestionario de Liquidez tiene una confiabilidad del 93.1%.

Respecto a la variable Liquidez, evaluado por un cuestionario de 11 preguntas, queda demostrado que tiene un nivel de confiabilidad alta o perfecta, a continuación, se expresa la validez por cada ítem.

Tabla 8*Validez por ítems del Cuestionario de la Variable Liquidez*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
-El efectivo del que disponen considera suficiente para continuar con la gestión del negocio	21,00	38,471	,752	,923
-Considera adecuado el manejo que se da a las cuentas por cobrar	21,00	38,118	,835	,920
-Se mantiene un stock mínimo en el rubro de Existencias	21,17	51,499	-,477	,971
-La empresa puede cumplir con sus obligaciones a corto plazo	21,09	36,316	,945	,914
-Las deudas a largo plazo considera que se están manejando adecuadamente	21,03	36,146	,935	,914
.-Considera que la empresa cuenta con solvencia	20,94	36,408	,916	,915
-El activo y pasivo con que cuenta la empresa son de corto plazo	21,69	43,692	,405	,936
-El resultado de la Prueba ácida le parece adecuado para la gestión de liquidez	21,09	36,316	,945	,914
-Considera que la empresa cuenta con disponibilidad inmediata para afrontar sus obligaciones	21,09	36,316	,945	,914
-Cree usted que la ratio de cobertura es suficiente para la entidad	21,23	36,946	,881	,917
-Considera que el ratio de endeudamiento es el ideal para la buena marcha de la empresa	20,97	36,793	,928	,915

3.5. Procedimiento

La recopilación de datos se realizó luego que la Gerencia de la Empresa ABTELCOM S.R.L., autorizo realizar el recabo de informacion de su empresa a través de los empleados, los cuestionarios se entregarán virtualmente a fin de que elijan su respuesta.

En razón a ello, se organizará una reunión virtual, en grupos a fin brindar las indicaciones necesarias a los participantes. El tiempo será de 60 minutos, se encontrarán presente la investigadora y la asistente quienes monitorean el llenado de datos y absolver dudas. Una vez terminado se les agradece y se inicia el almacenamiento en una base de datos para que sea procesada por el método estadístico descriptivo.

3.6. Metodo de análisis de datos

Los hallazgos cuantitativos ubicados dentro de la base de datos se tabularán y se ingresarán al software estadístico SPSS y Microsoft Excel, para que sean procesadas y expresadas por medio de tablas y gráficos, y su interpretación literal, para mayor comprensión.

Estadística descriptiva: Se hará uso de la estadística descriptiva aplicada a los hallazgos, los que fueron expresados en tablas y gráficos de frecuencia simple y agrupados.

Estadística de prueba o inferencia: Se desarrollaron tablas de contingencia con las dimensiones agrupando a los indicadores y la respectiva prueba de hipótesis.

Prueba de Hipótesis. - Siendo las variables de tipo cualitativa ordinal, se utilizará el estadístico de contrastación de hipótesis se aplicará Rho de Spearman.

Tabla 9*Grado de relación según Rho Spearman*

Coeficiente	Interpretación
0	Relación Nula
0-0,2	Relación muy baja
0,2-0,4	Relación baja
0,4-0,6	Relación moderada
0,6-0,8	Relación alta
0,8-1	Relación muy alta
1	Relación perfecta

Se hizo uso del programa estadístico SPSS y la técnica estadística de la prueba no paramétrica a fin de determinar la correlación de las variables.

Tabla 10

Técnica estadística

Análisis Estadístico	Resultado estadístico
Prueba no paramétrica Objetivo: medir la correlación	Coeficiente de Spearman $\rho = 1 - \frac{6 \cdot \sum d^2}{N \cdot (N^2 - 1)}$

Los resultados han sido expresados en gráficos a fin de facilitar su interpretación.

3.7. Aspectos éticos

La investigación reúne las condiciones éticas de no divulgar los datos del encuestado no la información brindada por los propietarios de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.

Asimismo, la investigación se realizó siguiendo las normas de investigación determinadas por la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, aplicando las normas APA, respetando la autoría de la información bibliográfica, considerando en la referencia a diversos autores con sus datos correspondientes, a fin de evitar cualquier problema con la información al que se ha recurrido, también se aplicó el criterio de confiabilidad a los instrumentos denominado Alfa de Cronbach sobre una muestra piloto.

Cabe mencionar, que las encuestas fueron tomadas con discreción, en absoluta reserva de los datos aportados y con el consentimiento de los encuestados.

IV. RESULTADOS

4.1. Descripción de Resultados

En este capítulo se exponen los datos recolectados manteniendo el objetivo de la investigación:

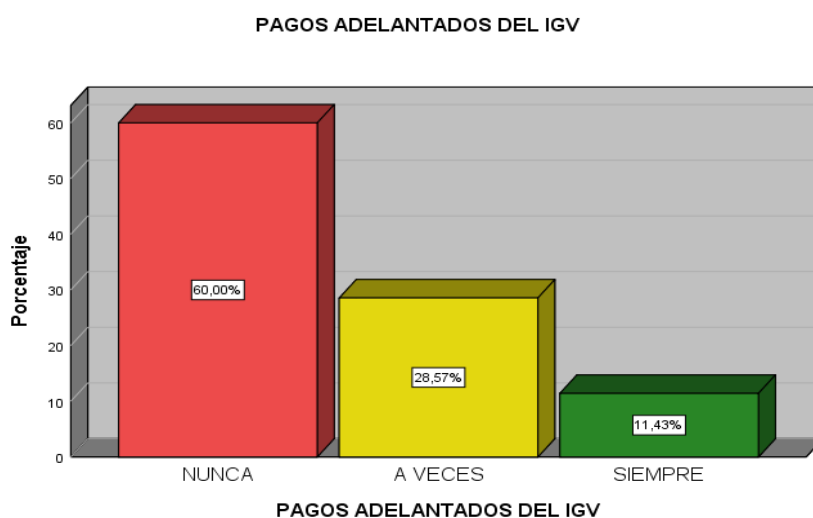
Determinar la incidencia de los Pagos Adelantados del Impuesto General a las Ventas en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.

Análisis descriptivo de la variable Pagos Adelantados del Impuesto General a las Ventas.

Tabla 11

Descripción de la Variable Pagos Adelantados del Impuesto General a las Ventas.

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	NUNCA	21	60,0
	A VECES	10	28,6
	SIEMPRE	4	11,4
	Total	35	100,0

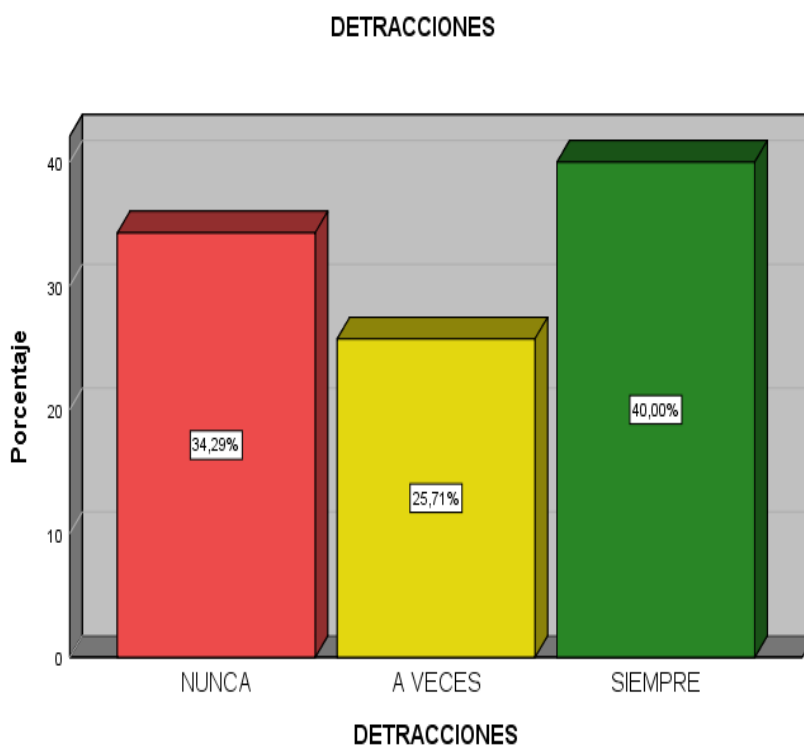


De acuerdo a la tabla 11, sobre la dimensión de Pagos Adelantados del Impuesto General a las Ventas, el 60% respondieron nunca, el 28.6% respondieron a veces y el 11.4% respondieron siempre.

Tabla 12

Descripción de la Dimensión Deduciones

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	NUNCA	12	34,3
	A VECES	9	25,7
	SIEMPRE	14	40,0
	Total	35	100,0

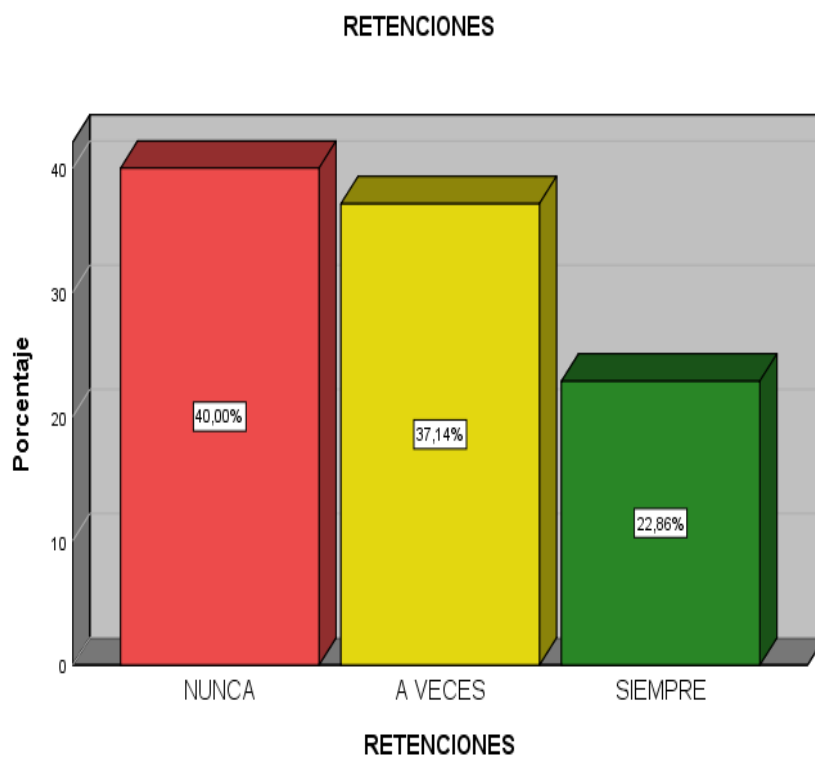


De acuerdo a la tabla 12, sobre las deducciones, el 34.3% refiere nunca, el 25.7% respondieron a veces y el 40% dijeron que siempre.

Tabla 13

Descripción de la Dimensión Retenciones

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	NUNCA	14	40,0
	A VECES	13	37,1
	SIEMPRE	8	22,9
	Total	35	100,0

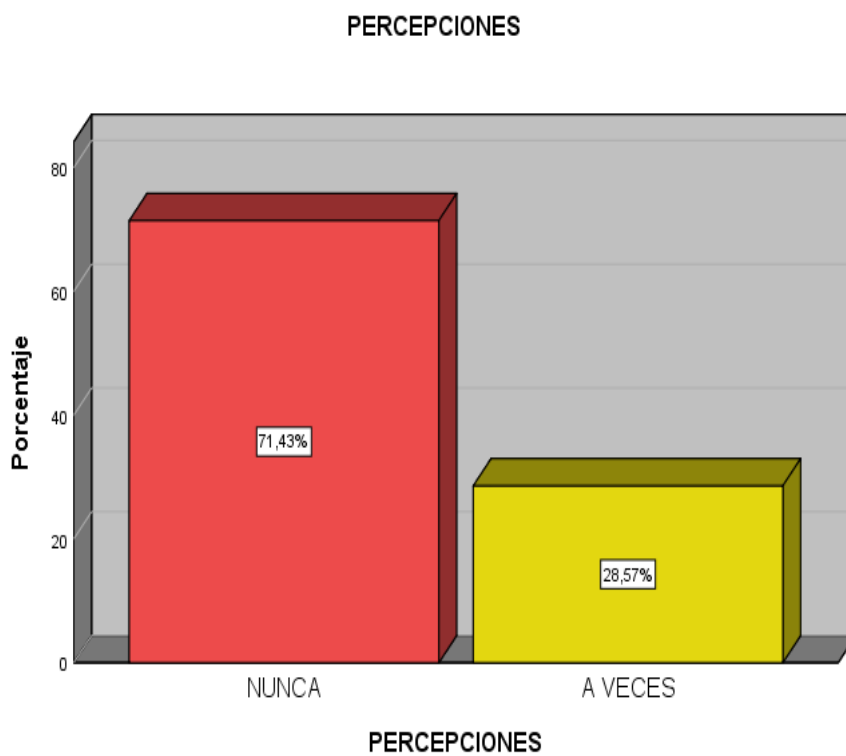


Según la tabla 13 sobre las retenciones, el 40% manifestaron nunca, el 37.1% dijeron a veces y el 22.9% respondieron que siempre.

Tabla 14

Descripción de la Dimensión Percepciones

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	NUNCA	25	71,4
	A VECES	10	28,6
	Total	35	100,0



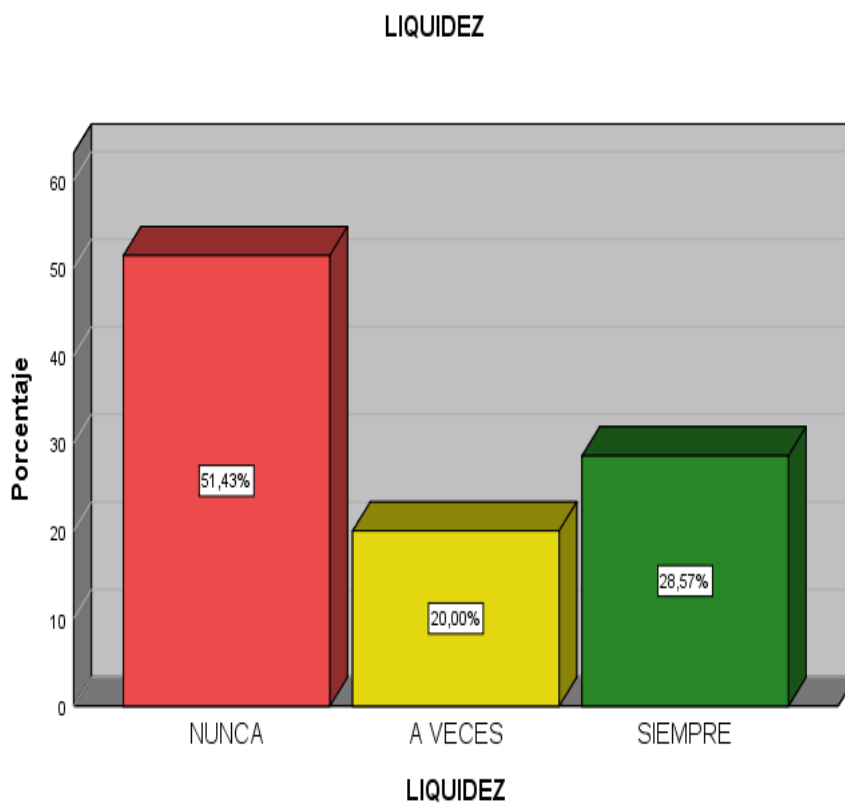
Según la tabla 14 sobre las percepciones, el 71.45 manifestaron nunca y el 28.6% respondieron a veces, sobre el uso de esta modalidad.

Análisis descriptivo de la variable Pagos Adelantados del Impuesto General a las Ventas.

Tabla 15

Descripción de la Variable Liquidez

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	NUNCA	18	51,4
	A VECES	7	20,0
	SIEMPRE	10	28,6
	Total	35	100,0

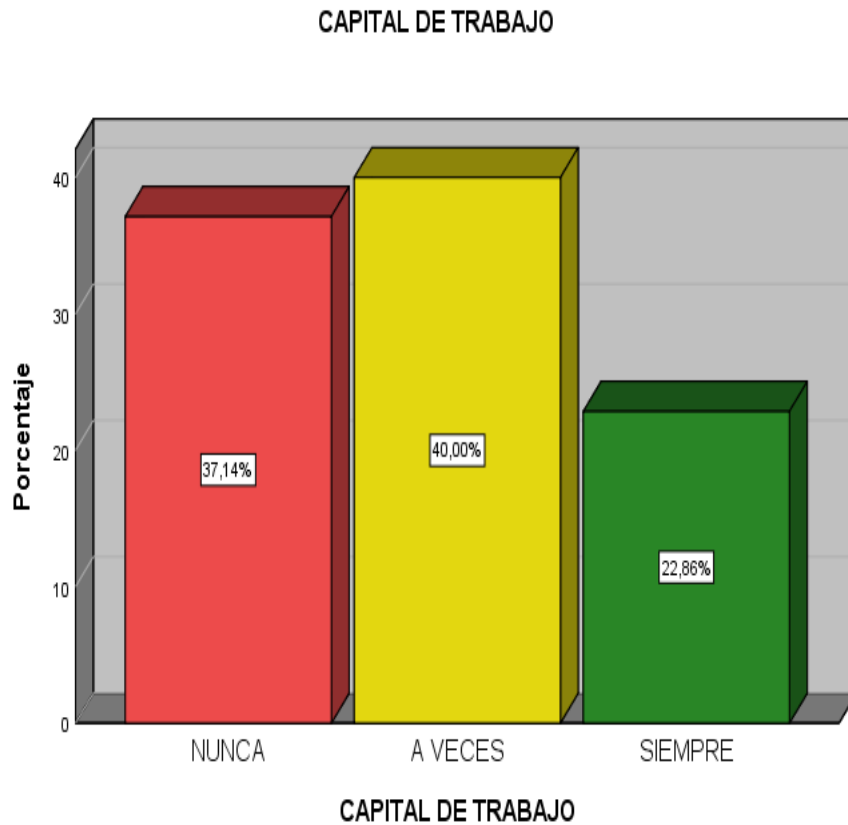


Sobre la tabla 15 se observa que, respecto a la liquidez de la empresa, el 51.4% manifestaron nunca. el 20% a veces, y el 28.6% dijeron siempre.

Tabla 16

Descripción de la Dimensión Capital de Trabajo

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	NUNCA	13	37,1
	A VECES	14	40,0
	SIEMPRE	8	22,9
	Total	35	100,0

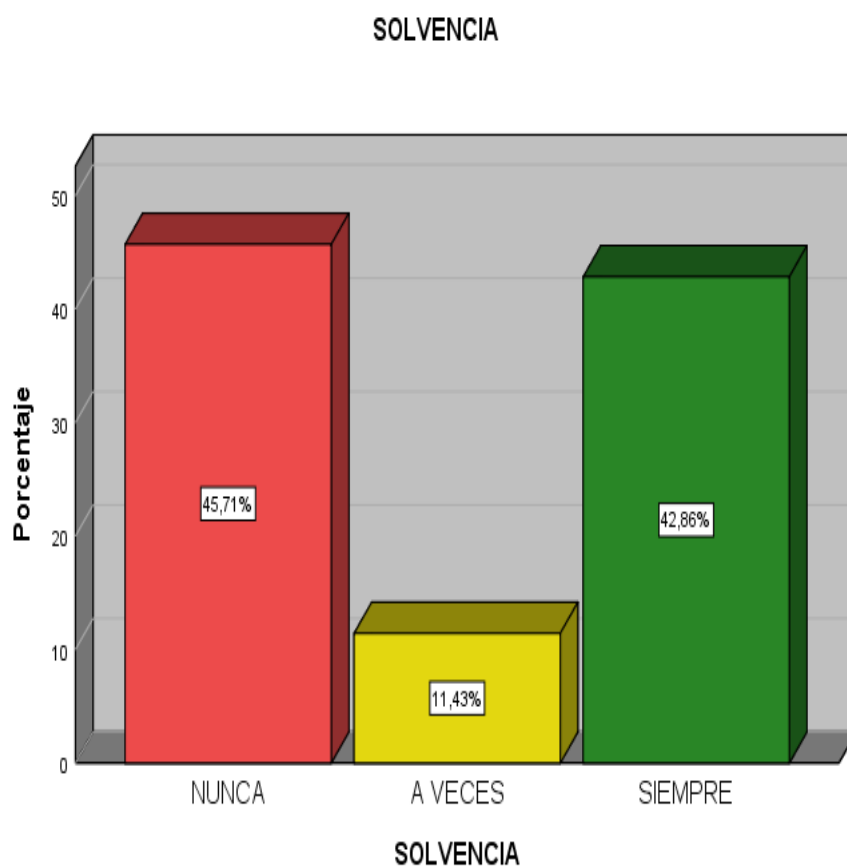


Respecto a la tabla 16 sobre la dimensión capital de trabajo, el 37.1% respondieron nunca, el 40% respondieron a veces, y el 22.9% respondieron siempre.

Tabla 17

Descripción de la Dimensión Solvencia

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	NUNCA	16	45,7
	A VECES	4	11,4
	SIEMPRE	15	42,9
	Total	35	100,0

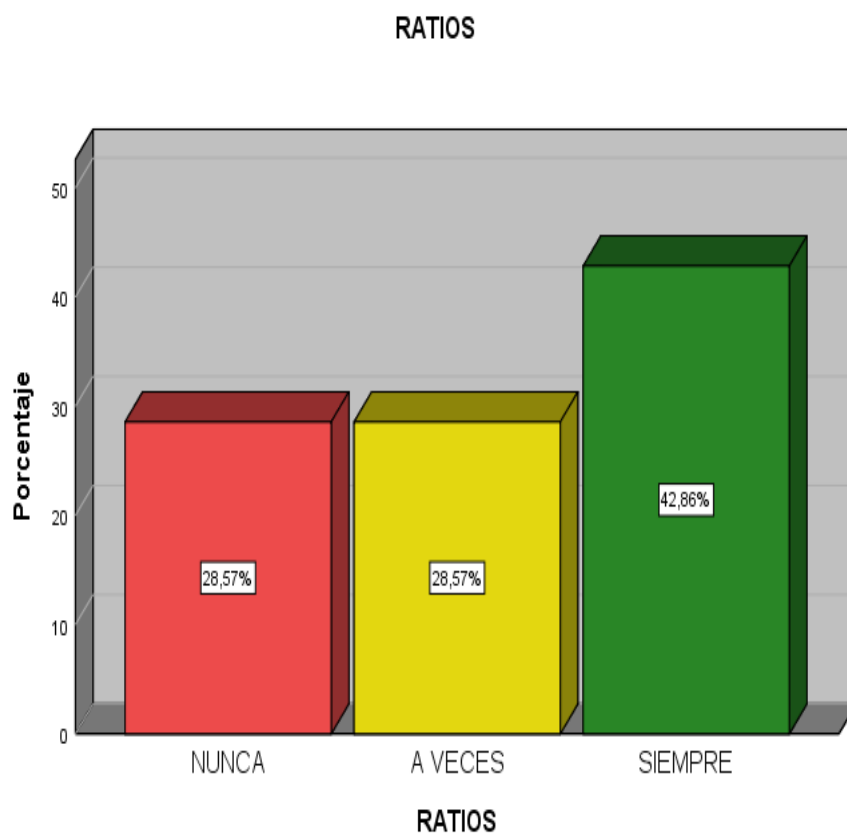


La tabla 17 sobre la dimensión capital de trabajo, nos muestra que el 45.71% respondieron nunca, el 11.43% respondieron a veces, y el 42.86% respondieron siempre.

Tabla 18

Descripción de la Dimensión Ratios

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Válido	NUNCA	10	28,6
	A VECES	10	28,6
	SIEMPRE	15	42,9
	Total	35	100,0

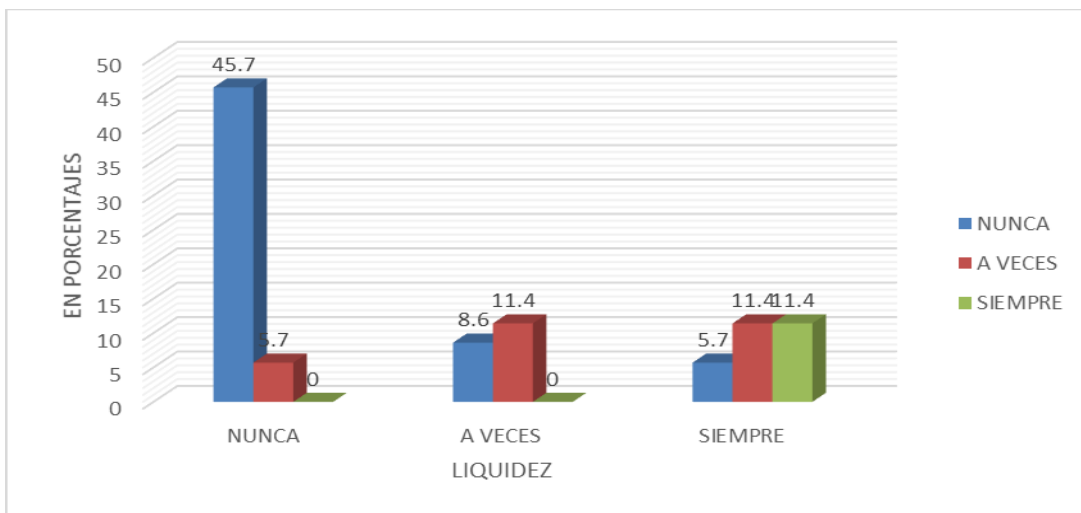


Según la tabla 18 sobre las ratios, los encuestados respondieron un 28.6% nunca, un 28.6% a veces y un 42.9% dijeron siempre.

Tabla 19

Pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas y la Liquidez

		LIQUIDEZ				Total
		A				
PAGOS ADELANTADOS DEL IGV	NUNCA	Recuento	16	3	2	21
				% del total	45,7%	8,6%
	A VECES	Recuento	2	4	4	10
		% del total	5,7%	11,4%	11,4%	28,6%
	SIEMPRE	Recuento	0	0	4	4
		% del total	0,0%	0,0%	11,4%	11,4%
Total		Recuento	18	7	10	35
		% del total	51,4%	20,0%	28,6%	100,0%

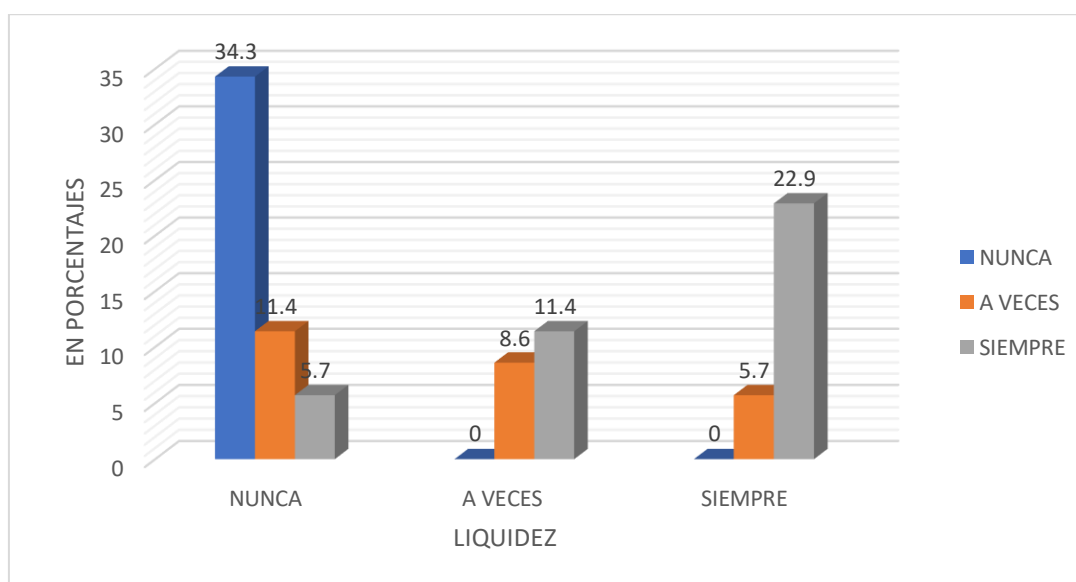


En la tabla 19 observamos la matriz cruzada entre las variables Pagos Adelantados del Impuesto General a las Ventas y la Liquidez, un 60% dijeron nunca, un 28.6% dijeron a veces y un 11.4% dijeron siempre, cabe mencionar que un 45.7% dijeron que no había creación de liquidez.

Tabla 20

Detracciones y Liquidez

		LIQUIDEZ				
			NUNCA	A VECES	SIEMPRE	Total
DETRACCIONES (Agrupada)	NUNCA	Recuento	12	0	0	12
		% del total	34,3%	0,0%	0,0%	34,3%
	A VECES	Recuento	4	3	2	9
		% del total	11,4%	8,6%	5,7%	25,7%
	SIEMPRE	Recuento	2	4	8	14
		% del total	5,7%	11,4%	22,9%	40,0%
Total		Recuento	18	7	10	35
		% del total	51,4%	20,0%	28,6%	100,0%

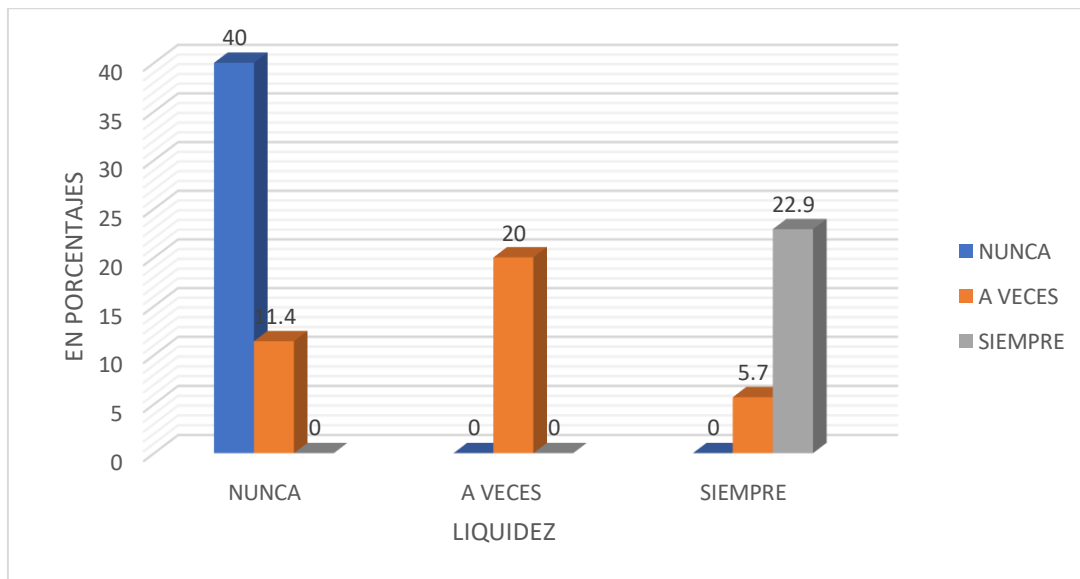


Según la tabla 20, sobre detracciones y liquidez, se observan que el 34.3% dijeron nunca, un 25.7% manifestaron a veces y un 40% respondieron siempre, cabe mencionar que el nivel más alto es 34.3% que manifestaron nunca en la relación detracción y liquidez.

Tabla 21

Retenciones y Liquidez

		LIQUIDEZ				
			NUNCA	A VECES	SIEMPRE	Total
RETENCIONES	NUNCA	Recuento	14	0	0	14
		% del total	40,0%	0,0%	0,0%	40,0%
	A VECES	Recuento	4	7	2	13
		% del total	11,4%	20,0%	5,7%	37,1%
	SIEMPRE	Recuento	0	0	8	8
		% del total	0,0%	0,0%	22,9%	22,9%
Total	Recuento	18	7	10	35	
	% del total	51,4%	20,0%	28,6%	100,0%	

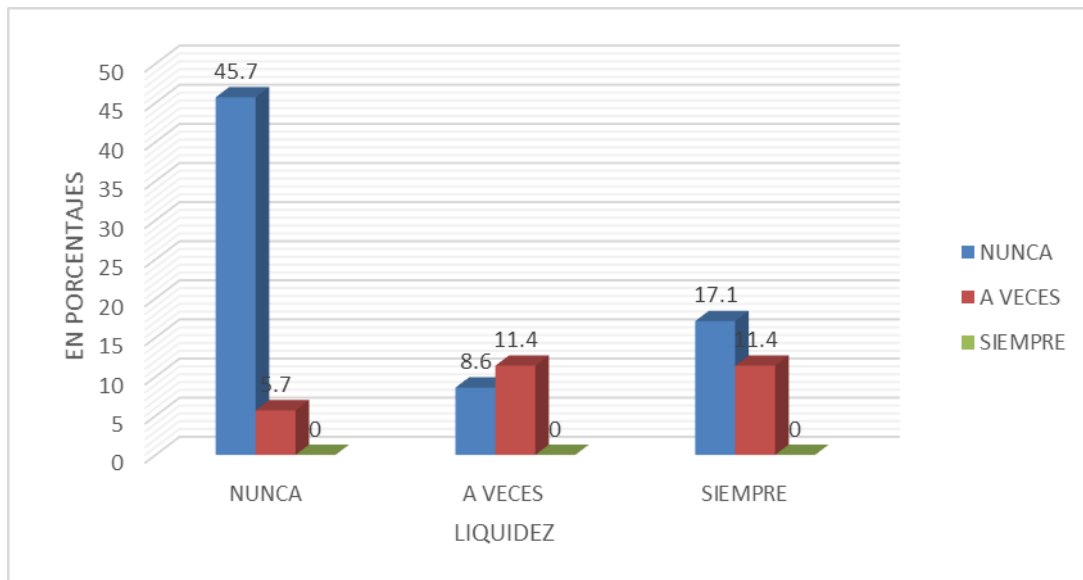


Según la tabla 21, sobre retenciones y liquidez, el 40% respondieron respecto a la incidencia de retenciones sobre la liquidez, que nunca, un 37.1% manifestaron a veces, y un 22.9% dijeron que siempre. Cabe mencionar, que un 40% respondieron nunca respecto a la incidencia sobre la liquidez.

Tabla 22

Percepciones y Liquidez

			LIQUIDEZ			Total
			NUNCA	A VECES	SIEMPRE	
PERCEPCIONES	NUNCA	Recuento	16	3	6	25
		% del total	45,7%	8,6%	17,1%	71,4%
	A VECES	Recuento	2	4	4	10
		% del total	5,7%	11,4%	11,4%	28,6%
Total		Recuento	18	7	10	35
		% del total	51,4%	20,0%	28,6%	100,0%



Según la tabla 22, sobre percepciones y liquidez se observa que un 71.4% dijeron que nunca, un 28.6% respondieron a veces. Cabe mencionar que un 45.7% manifestaron que nunca, es decir la incidencia de la percepción sobre la liquidez.

4.2 Nivel Inferencial

Hipótesis General

1. Planteamiento de hipótesis

H1: Los pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.

H0: Los pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas no inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.

Se va a considerar un nivel de significancia igual al 5% como el máximo margen de error permitido; por lo tanto, si el resultado p es mayor o igual aceptamos hipótesis nula (H_0) y si es menor se acepta hipótesis alternativa (H_1).

Tabla 23

Coefficiente de correlación entre Pagos adelantados del IGV y Liquidez

Correlaciones				
		PAGOS ADELANTADOS DEL IGV		
		LIQUIDEZ		
Rho de Spearman	PAGOS ADELANTADOS DEL IGV	Coefficiente de correlación	1,000	,663**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	LIQUIDEZ	Coefficiente de correlación	,663**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Debido que los resultados determinan un $p= 0.000$ es menor a 0.05 se anula la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna, es decir que el pago adelantado del Impuesto General a las Ventas incide en la liquidez de la Empresa. Asimismo, el

coeficiente de correlación Rho Spearman= 0,663, indica que hay un nivel de correlación positiva considerable.

Hipótesis específica 1

1. Planteamiento de hipótesis específica 1

H1: Las detracciones inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.

H0: Las detracciones no inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.

Se va a considerar un nivel de significancia igual al 5% como el máximo margen de error permitido; por lo tanto, si el resultado p es mayor o igual aceptamos hipótesis nula (H₀) y si es menor se acepta hipótesis alternativa (H₁).

Tabla 24

Detracciones y Liquidez

		Correlaciones		
			DETRACCIONES	LIQUIDEZ
Rho de Spearman	DETRACCIONES (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,723**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	LIQUIDEZ	Coeficiente de correlación	,723**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Debido que los resultados determinan un p= 0.000 es menor a 0.05 se anula la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna, es decir que las detracciones inciden en la liquidez de la Empresa. Asimismo, el coeficiente de correlación Rho Spearman= 0,723, indica que hay un nivel de correlación positiva considerable.

Hipótesis específica 2

1. Planteamiento de hipótesis específica 2

H1: Las retenciones inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.

H0: Las retenciones no inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.

Se va a considerar un nivel de significancia igual al 5% como el máximo margen de error permitido; por lo tanto, si el resultado p es mayor o igual aceptamos hipótesis nula (H₀) y si es menor se acepta hipótesis alternativa (H₁).

Tabla 25

Retenciones y Liquidez

			Correlaciones	
			RETENCIONES	LIQUIDEZ
			(Agrupada)	
Rho de Spearman	RETENCIONES (Agrupada)	Coefficiente de correlación	1,000	,872**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	LIQUIDEZ	Coefficiente de correlación	,872**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Debido que los resultados determinaron un valor de $p = 0.000$ es menor a 0.05 se anula la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna, es decir que las retenciones inciden en la liquidez de la Empresa. Asimismo, el coeficiente de correlación Rho Spearman= 0,872, indica que hay un nivel de correlación positiva muy fuerte.

Hipótesis específica 3

1. Planteamiento de hipótesis específica 3

H1: Las percepciones inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.

H0: Las percepciones no inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.

Se va a considerar un nivel de significancia igual al 5% como el máximo margen de error permitido; por lo tanto, si el resultado p es mayor o igual aceptamos hipótesis nula (H₀) y si es menor se acepta hipótesis alternativa (H₁).

Tabla 26

Percepciones y Liquidez

		Correlaciones		
			PERCEPCIONES	LIQUIDEZ
Rho de Spearman	PERCEPCIONES (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,336*
		Sig. (bilateral)	.	,048
		N	35	35
	LIQUIDEZ	Coeficiente de correlación	,336*	1,000
		Sig. (bilateral)	,048	.
		N	35	35

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Debido que los resultados determinan un p-valor de 0,48 que es menor a 0.05, se anula la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna, es decir que las percepciones inciden en la liquidez de la Empresa. Asimismo, el coeficiente de correlación Rho Spearman= 0,336, indica que hay un nivel de correlación positiva media.

V. DISCUSION

Los hallazgos obtenidos luego de concluir la investigación, fueron con el propósito final de disminuir los problemas de liquidez y por ende endeudamiento con organismos del sistema financiero que genera mayores gastos por el pago de intereses, pues sea las retenciones, detracciones y percepciones se constituyen en dinero inmovilizado.

En relación a la primera dimensión detracciones también llamado SPOT, en concordancia a ello, los resultados que se han logrado en el presente trabajo demuestran que el 34.29% opinaron “nunca”, el 25.71% opinaron nivel “a veces” y el 40% un nivel alto, en lo que concierne a las actividades de reparos tributarios como fiscalización, diferencia temporal y diferencia permanente, en referencia a lo cual Morales (2017), concluyo en que si hay impacto en la liquidez, pues el hecho de contar con dinero inmovilizado del que no se puede disponer, y que solo puede ser usado para pagar impuestos, genera que este no pueda ser reinvertido reduciendo su capital de trabajo, dando origen a que la empresa se endeude con instituciones financieras, incrementando su gastos financieros y reduciendo su rentabilidad. De igual forma Ventura (2019) en la investigación sobre la devolución del impuesto al valor agregado y la liquidez, concluye en que la no recuperación del IVA si afecta directamente a la liquidez de las pymes camaroneras y estas no se han aplicado adecuadamente por falta de interés o desconocimiento de gerencia y el personal de contabilidad.

En relación a la segunda dimensión retenciones los resultados hallados según la investigación, fueron el 40% opinaron nivel “nunca”, un 37.14% dijeron nivel “a veces” y un 22.86% nivel “siempre”, esto es, respecto a que, si está de acuerdo con el porcentaje que se aplica por retenciones, cuantas veces solicito devolución de las retenciones y si ha solicitado compensación de retenciones con otros tributos, al respecto Ventura Olga (2019), mencionó que en Ecuador es el mismo Estado quien incentiva la devolución del IVA, que se generan cuando se adquiere un producto terminado, de esta forma se apoya al incremento de liquidez de las empresas.

En relación a la tercera dimensión percepciones de igual forma se obtuvo que el 71.4% opinaron un nivel “nunca”, el 28.6% dijeron “a veces”, esto es, respecto al crédito fiscal, compensación y devolución, asimismo, Morales Artemio (2017) en su investigación concluyó que los pagos adelantados impactan positivamente, pues tener efectivo inmovilizado en la cuenta corriente del Banco de la Nación, hacer perder la oportunidad de reinvertir y hacerlo mas productivo; también Ventura Olga (2019), en la investigación sobre devolución del impuesto al valor agregado y su incidencia en la liquidez, concluye que no recuperar este dinero por concepto de IVA, afecta significativamente a la empresa, por lo tanto se requiere de un mejor conocimiento gerencial.

Respecto a la variable Pagos Adelantados del Impuesto General a las Ventas, según los hallazgos de esta investigación un 60% de los encuestados señalaron “nunca”, el 28.57% “dijeron “a veces” y un 11.43% dijeron “siempre”; Sobre la variable Liquidez, que alude a “capital de trabajo” en cuanto su falta puede ocasionar que el empresario no pueda seguir operando de acuerdo a sus planes y objetivos” se observó a un 37.14% indicaron un “nunca “, un 40% señalo “a veces” y un 22.9% “siempre”, en lo referente a “solvencia” se observo a un 45.71% respondió “nunca”, el 11.43% señalo “a veces” y un 42.9% indico 42.86%, mientras que para “ratios” un 37.10% indico “nunca”, un 40% señalo “a veces” y un 22.96% señalo “siempre”. Procediendo a comparar la correlación entre variables queda demostrado que hubo una correlación de $r=0.663$, lo que determina una “correlación positiva considerable” entre ambas variables, con un $p<0.05$.

VI. CONCLUSIONES

1. Existe relación estadísticamente significativa porque el resultado fue de 0.663, coeficiente de correlación alta, de pagos adelantados del IGV y Liquidez, el nivel de significancia es 0.000 menor a 0.05, se determina que los pagos adelantados del IGV inciden en la liquidez de la empresa debido a que no solicita la liberación de fondos oportunamente, generando problemas de liquidez e incumplimiento de las obligaciones en el corto plazo.
2. Existe relación estadísticamente significativa entre la variable pagos adelantados del IGV y la dimensión deducciones porque el resultado arroja que existe un coeficiente de correlación positiva considerable de 0.723 y el nivel de significancia es 0.000 que es menor a 0.05, estableciéndose la incidencia del régimen de deducciones en la liquidez, generado por que el personal de contabilidad al no encontrarse capacitado no gestiona la liberación de las deducciones oportunamente, por lo que la empresa se ve en la necesidad de solicitar préstamo financiero para cubrir sus obligaciones en el corto plazo y seguir operando.
3. Existe relación estadísticamente significativa entre la variable pagos adelantados del IGV y las retenciones, porque el resultado arroja una correlación positiva muy fuerte de 0.872, lo que significa alta correlación, y el valor de significancia menor que 0.05. el análisis arroja incidencia de las retenciones en la liquidez porque las mismas no se utilizan oportunamente ni se solicita devolución, generando acumulación del crédito fiscal y problemas de liquidez a la entidad materia de estudio.
4. Existe relación estadísticamente significativa entre la variable pagos adelantados del IGV y la dimensión percepciones porque el resultado arroja una correlación de 0.846 lo que significa correlación positiva muy fuerte, y el valor de significancia menor que 0.05, de la evaluación de la incidencia del régimen de percepciones en la liquidez se determinó que, si hay incidencia, fundamentalmente por el crédito fiscal por periodos consecutivos.

RECOMENDACIONES

- Que considera pertinente recomendar que la empresa a través de gerencia realice una evaluación integral de las normas tributarias referidas al IGV y cuente con planeamiento tributario trimestral-anual a fin de se pueda disminuir o erradicar contingencias tributarias, crédito fiscal elevado y mejorar la liquidez y por ende la utilidad de la entidad materia de estudio.
- Elaborar un programa de capacitación al personal de contabilidad, sobre materia tributaria, especialmente en lo que respecta al sistema del IGV vigente en nuestro país a fin de que la alta gerencia este informada oportunamente sobre el proceso de liberación y manejo de la detracciones, retenciones y percepciones lo cual ayudara a generar más liquidez y continuar con toda normalidad con sus operaciones sin tener que recurrir a financiamiento externo.
- Se recomienda que el personal responsable, en el caso de las detracciones solicite la liberación de dichos fondos en los tiempos y plazos establecidos a fin de contar con liquidez, situación que le permitirá operar con normalidad, contar con capital de trabajo haciéndola más competitiva y en el caso de las retenciones y percepciones de igual forma se utilice de acuerdo a las normas y en su oportunidad, con lo cual se evitar mantener crédito fiscal elevado.
- Se recomienda tener presente el cronograma de obligaciones tributarias publicado por la SUNAT, a fin de no generar contingencias tributarias y/o crédito fiscal elevado por el uso inadecuado de las detracciones, retenciones, lo cual en muchos casos pone en riesgo tributario a la entidad.

REFERENCIAS

- Aching Guzmán, C. (2005). *Ratios financieros y matemáticas de la mercadotecnia*. Prociencia y cultura S.A. Obtenido de http://perfeccionate.urp.edu.pe/econtinua/FINANZAS/LIBRO_RATIO%20FINANCIEROS_MAT_DE_LA_MERCADOTECNIA.pdf
- Barria, C. (21 de 3 de 2019). Los países de América Latina donde se pagan más y menos impuestos. *BBC News Mundo*.
- Barria, C. (21 de 3 de 2019). Los países de América Latina donde se pagan más y menos impuestos. *BBC News*.
- Briceño Avalos, H. R. (2013). *Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/EdwardCcolque/ratios-financieros-0402>
- Coronel, E., & Quispe, K. (2019). *Determinación del IGV JUSTO y su incidencia en la liquidez financiera del sector transporte de carga pesada en el Distrito de Cerro Colorado, Arequipa, 2018*. Universidades Tecnológica del Perú, Arequipa.
- Crai. (2018). Investigación Aplicada. (C. d. investigación, Ed.) *Portal Biblioteca*. Recuperado el 24 de marzo de 2020, de <http://www.duoc.cl/biblioteca/crai/definicion-y-proposito-de-la-investigacion-aplicada>
- Echevarría, J. (Abril de 2020). ¿Cómo manejar los efectos financieros en las empresas? *LBDO*, 1.
- Esteban Nieto, N. (2014). *Tipos de investigación*. Magister en Gestión Educativa, especialidad de Filosofía y Doctor en Educación, Lima. Obtenido de <http://repositorio.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>
- Flores Soria, J. (2011). *Contabilidad Gerencial Teoría y Práctica*. Lima: Distribuciones Torres.
- Flores, M., & Isuiza, C. (2015). *Toma de decisiones financieras y su relación con la rentabilidad de la empresa GLP Amazonico SAC*. Trabajo de investigación de suficiencia profesional, Universidad Científica del Sur, Iquitos Perú.
- Hernández Celis, D. (2016). Formulación, análisis e interpretación de estados financieros para la toma de decisiones empresariales. 33. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/wp-content/uploads/2016/09/analisis-interpeetacion-estados-financieros-volticentro.pdf>

- Hernández Sampieri, F. B. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill Education. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hurtado. (2000). *Metodología de la investigación holística*. Caracas: Sypal.
- Leigh, R. (2020). Ventajas de reinvertir las ganancias. *Pyme. La voz*. Recuperado el 1 de agosto de 2020, de <https://pyme.lavoztx.com/ventajas-de-reinvertir-las-ganancias-12193.html>
- Maguiño, M. (2013). *Análisis e interpretación de los estados financieros*. Lima Perú: EDIGRABER S.A.C. Recuperado el 01 de agosto de 2020, de <https://edigraberbloguelectores.files.wordpress.com/2013/05/analisis-estados-financieros-primeras-paginas.pdf>
- Mpfn. (2020). Regimen de Percepciones. (M. P. Nación, Ed.) 40. Obtenido de https://www.mpfn.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/692_percepciones_igv.pdf
- MytripleA. (2018). Rentabilidad Económica. *Diccionario Financiero*, España. Recuperado el 01 de agosto de 2020, de <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad-economica/>
- Nacion, M. P. (2020). Regimen de percepciones.
- Ramos, Y., & Yauri, R. (2017). *Decisiones financieras y la rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavelica Ltda.* 582. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica-Perú.
- Requejo, A., & Sánchez, O. (2019). *Sistema de toma de decisiones en las pymes caso: empresa la casa del tornillo*. Tesis para optar el Título de Licenciado en Administración de Empresas., Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo-Perú.
- Rojas, N. (Enero-Julio de 2020). IGV justo y la liquidez en una empresa de servicios, Lima 2017. *Innova Research Journal*, 5(1).
- Sabrina, M. (2016). *Toma de decisiones para el uso de herramientas de gestión comercial en la empresa agrícola del Sur de Santa Fe*. Tesis presentada pra optar el Título de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Sunat. (2020). *Compensación del saldo no aplicado de retenciones*. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Lima. Obtenido de

- <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/impuesto-a-la-renta-personas-ultimo/rentas-de-primera-categoria-personas/6896-04-multa-por-no-presentar-dentro-de-plazo-la-declaracion-pago-rentas-de-primera-categoria>
- Sunat. (2020). Concepto, tasas y operaciones gravadas IGV. *Orientación Sunat*. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas/3053-concepto-tasa-y-operaciones-gravadas-igv-empresas>
- Tenorio, S. (2019). *Análisis y toma de decisiones de apalancamiento financiero*. Tesis para obtener el Título de Licenciatura en Administración, Universidad Autónoma de San Luis Potosí., Mexico.
- Trejos, A. (2018). *La planeación financiera y la toma de decisiones como predictores del desempeño financiero de las pymes del municipio de Medellín, Colombia*. tesis para optar el grado de Doctor en Administración, Universidad de Montemorelos, Colombia.
- Verona, J. (31 de 1 de 2019). Grupo Verona. *¿Que es el IGV Justo? ¿A quienes beneficia?* Obtenido de <https://grupoverona.pe/que-es-el-igv-justo-y-a-quienes-beneficia/>
- Zamorano, E. (2011). *Análisis financiero para la toma de decisiones* (3a ed.). (I. M. Públicos, Ed.) Mexico.

ANEXOS

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR

Yo, LOPEZ CHUMBE, SEIDIT MELINDA egresado de la Facultad CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS de la universidad ALAS PERUANAS.

Declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan a la Tesis titulado:


PAGOS ADELANTADOS DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA ABTELCOM S.R.L. 2020

es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 05 de febrero del 2021

Apellidos y Nombres del Autor LOPEZ CHUMBE, SEIDIT MELINDA	
DNI: 75132207	
ORCID: 0000-0002-8752-1620	

CONSTANCIA DE AUTORIZACION

Yo, ABTELCOM S.R.L. debidamente identificado con RUC: 20433917554, con domicilio fiscal en Jr. Ica 242 Interior 06 Cercado de Lima, Lima, representado por Sergio Rosalino Rojas Ramos, debidamente identificado con DNI 06646342, digo lo siguiente:

Autorizo a la Srta. Seidit Melinda Lopez Chumbe con DNI 75132207, para que tenga acceso a todos los datos contables que requiera de mi empresa con la finalidad de presentar su proyecto de tesis en la universidad cesar vallejo.

Lima, 05 de febrero del 2021

Atentamente,



**SERGIO ROJAS RAMOS
GERENTE GENERAL
ABTELCOM S.R.L.**


**Martínez Lucero, Juan Octavio
Contador Público Colegiado
CPC N° 211-11171**

MATRIZ DE CONSISTENCIA
PAGOS ADELANTOS DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA ABTELCOM S.R.L. 2020

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS
GENERAL	GENERAL	GENERAL
¿Cuál es la incidencia de los pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020?	Determinar la incidencia de los pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.	Los pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.
ESPECÍFICOS:	ESPECÍFICOS	ESPECIFICAS
¿Cuál es la incidencia del régimen de deducciones en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020?	Establecer la incidencia del régimen de deducciones en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.	Las deducciones inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.
¿Cuál es la incidencia del régimen de retenciones en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020?	Analizar la incidencia del régimen de retenciones en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.	Las retenciones inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.
¿Cuál es la incidencia del régimen de percepciones en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020?	Evaluar la incidencia del régimen de percepciones en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.	Las percepciones inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

HIPOTESIS	VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
GENERAL: Los pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.	VARIABLE 1: PAGOS ADELANTADOS DEL IGV	El IGV Es un impuesto orientado a ser asumido por todos los peruanos cada vez que se efectúan compras, venden bienes y/o realizan la prestación de servicios; este impuesto debe ser pagado por personas físicas y jurídicas. Cabe mencionar que el IGV se aplica a todo tipo de producto o servicio, exceptuando los servicios de las universidades o centros educativos, en el caso de que realicen compra de mobiliarios. (Coronel Sarmiento, 2018, p.7,23) Los pagos adelantados del impuesto general a las ventas, son procedimientos que se realizan entre los agentes económicos, está constituido por las detracciones, Percepciones y Retenciones con el fin de evitar la evasión tributaria. (www.camaralima.org.pe)	La variable pagos adelantados del IGV incide en la liquidez y son expresado a través de tres regímenes, de detracciones, retenciones y percepciones.	Detracciones Retenciones Percepciones	Bienes Servicios Crédito fiscal Porcentaje Porcentaje Devolución Compensación Crédito fiscal Compensación devolución
ESPECIFICAS Las detracciones inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020. Las retenciones inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020. Las percepciones inciden directamente en la liquidez de la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020.	VARIABLE 2: LIQUIDEZ	Vásquez & Vega (2016, p.51), sostiene que la liquidez de una empresa resulta de una previa evaluación, a fin de observar en que grado de dificultad se halla para que los activos circulantes se vuelven a dinero líquido y evitar problemas financieros, es decir si puede afrontar deudas a corto plazo	La variable liquidez se mide a través del volumen del capital de trabajo, la solvencia y ratios financieros.	Capital de trabajo Solvencia Ratios	Efectivo Cuentas por cobrar Existencias A corto plazo A largo plazo Total Razón corriente Prueba ácida Disponibilidad inmediata Ratio de cobertura Ratio de endeudamiento

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICION
Deducciones	Bienes	Se realizan operaciones de venta de bienes por el cual se aplican deducciones	Escala de Likert
	Servicios	Se brinda servicios por el cual se aplican deducciones	Escala de Likert
	Crédito fiscal	La entidad mantiene permanentemente crédito fiscal elevado	Escala de Likert
	Porcentaje	Le parece que el porcentaje de deducciones es elevado	Escala de Likert
Retenciones	Porcentaje	Está de acuerdo con el porcentaje que se aplica por concepto de retenciones	Escala de Likert
	Devolución	Cuántas veces en el periodo se ha solicitado devolución por concepto de retenciones	Escala de Likert
	Compensación	Han solicitado compensación de retenciones con otros tributos	Escala de Likert
Percepciones	Crédito fiscal	Mantiene crédito fiscal por concepto de percepciones por varios periodos consecutivos	Escala de Likert
	Compensación	Han solicitado compensación por el saldo que mantienen por percepciones	Escala de Likert
	devolución	Han aplicado alguna forma de recuperación o devolución de percepciones	Escala de Likert
Capital de trabajo	Efectivo	El efectivo del que disponen considera suficiente para continuar con la gestión del negocio	Escala de Likert
	Cuentas por cobrar	Considera adecuado el manejo que se da a las cuentas por cobrar	Escala de Likert
	Existencias	Se mantiene un stock mínimo en el rubro de Existencias	Escala de Likert
Solvencia	A corto plazo	La empresa puede cumplir con sus obligaciones a corto plazo	Escala de Likert
	A largo plazo	Las deudas a largo plazo consideran que se están manejando adecuadamente	Escala de Likert
	Total	Considera que la empresa cuenta con solvencia	Escala de Likert
Ratios	Razón corriente	El activo y pasivo con que cuenta la empresa son de corto plazo	Escala de Likert
	Prueba acida	El resultado de la Prueba acida le parece adecuado para la gestión de liquidez	Escala de Likert
	Disponibilidad inmediata	Considera que la empresa cuenta con disponibilidad inmediata para afrontar sus obligaciones	Escala de Likert
	Ratio de cobertura	Cree usted que la ratio de cobertura es suficiente para la entidad	Escala de Likert
	Ratio de endeudamiento	Considera que el ratio de endeudamiento es el ideal para la buena marcha de la empresa	Escala de Likert

BASE DE DATOS																											
V1: PAGOS ADELANTADOS DEL IGV														V2: LIQUIDEZ													
ES-TADO	DETRACCION					D2: RETENCIONES				D3: PERCEPCI				D1: CAPITAL DE TRABAJO				D2: SOLVENCIA				D3: RATIOS					
	P1	P2	P3	P4	UMA	P5	P6	P7	SUMA2	P8	P9	P10	UMA	P11	P12	P13	UMA	P14	P15	P16	SUM5	P17	P18	P19	P20	P21	SUMAC
1	1	1	1	1	4	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	2	4	1	1	1	3	1	1	1	1	1	5
2	1	1	1	1	4	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	2	4	1	1	1	3	1	1	1	1	1	5
3	1	1	1	1	4	1	2	1	4	2	1	1	4	1	2	2	5	1	1	1	3	1	1	1	1	1	5
4	1	1	1	1	4	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	2	4	1	1	1	3	1	1	1	1	1	5
5	1	1	1	1	4	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	2	4	1	1	1	3	1	1	1	1	1	5
6	1	1	1	1	4	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	2	4	1	1	1	3	1	1	1	1	1	5
7	1	1	1	1	4	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	3	5	1	1	1	3	1	1	1	1	1	5
8	1	1	1	1	4	2	1	1	4	2	1	1	4	2	1	3	6	1	1	2	4	1	1	1	1	1	5
9	1	2	1	1	5	2	2	1	5	2	1	1	4	2	2	3	7	1	1	1	3	2	1	1	1	2	7
10	1	2	1	1	5	2	2	1	5	2	1	1	4	2	2	3	7	1	1	1	3	2	1	1	1	2	7
11	1	2	1	2	6	2	2	2	6	2	2	1	5	2	2	3	7	2	2	2	6	2	2	2	1	2	9
12	2	2	1	2	7	2	2	2	6	1	2	1	4	2	2	3	7	2	2	2	6	2	2	2	1	2	9
13	2	2	2	2	8	2	2	2	6	1	2	1	4	2	2	3	7	2	2	2	6	2	2	2	2	2	10
14	2	2	2	2	8	2	2	2	6	1	2	1	4	2	2	3	7	2	2	2	6	2	2	2	2	2	10
15	2	2	2	2	8	3	2	2	7	1	2	3	6	3	2	3	8	2	2	2	6	2	2	2	2	2	10
16	2	2	2	2	8	3	2	2	7	1	2	2	5	3	2	3	8	2	2	2	6	2	2	2	3	2	11
17	2	3	2	2	9	3	2	2	7	1	3	2	6	3	2	3	8	2	2	3	7	2	2	2	2	2	10
18	2	3	2	2	9	3	2	2	7	1	3	2	6	3	2	3	8	2	2	3	7	2	2	2	2	2	10
19	2	3	2	2	9	3	2	3	8	1	3	2	6	3	2	2	7	3	3	3	9	2	3	3	3	3	14
20	2	3	2	2	9	3	2	3	8	1	3	2	6	3	2	2	7	3	3	3	9	2	3	3	3	3	14
21	3	3	2	2	10	1	3	3	7	1	3	2	6	1	3	2	6	3	3	3	9	2	3	3	3	3	14
22	3	3	3	3	12	3	3	3	9	1	3	2	6	3	3	2	8	3	3	3	9	2	3	3	3	3	14
23	3	3	3	3	12	3	3	3	9	1	3	3	7	3	3	2	8	3	3	3	9	2	3	3	3	3	14
24	2	3	3	3	11	3	3	3	9	1	3	3	7	3	3	2	8	3	3	3	9	2	3	3	3	3	14
25	3	3	3	3	12	3	3	3	9	1	3	3	7	3	3	2	8	3	3	3	9	2	3	3	3	3	14
26	2	3	3	3	11	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	1	7	3	3	3	9	2	3	3	3	3	14
27	3	3	3	3	12	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	1	7	3	3	3	9	1	3	3	3	3	13
28	3	3	3	2	11	3	3	2	8	3	3	2	8	3	3	1	7	2	3	3	8	1	2	2	2	3	10
29	3	3	3	3	12	2	3	3	8	3	3	2	8	2	3	1	6	3	3	3	9	1	3	3	2	3	12
30	3	3	3	3	12	2	3	3	8	3	3	2	8	2	3	1	6	3	3	3	9	1	3	3	2	3	12
31	2	3	3	3	11	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	1	7	3	3	3	9	2	3	3	3	3	14
32	3	3	3	3	12	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	1	7	3	3	3	9	1	3	3	3	3	13
33	3	3	3	2	11	3	3	2	8	3	3	2	8	3	3	1	7	2	3	3	8	1	2	2	2	3	10
34	3	3	3	3	12	2	3	3	8	3	3	2	8	2	3	1	6	3	3	3	9	1	3	3	2	3	12
35	3	3	3	3	12	2	3	3	8	3	3	2	8	2	3	1	6	3	3	3	9	1	3	3	2	3	12

Tabla I (Marco Teórico)
Tabla de porcentajes Venta de Bienes

	Definición	% desde el 01.01.2015
1	Recursos Hidrobiológicos	4%
2	Maíz amarillo duro	4%
3	Arena y piedra	10%
4	Residuos, desechos, subproductos, formas primarias derivadas	15%
5	Carnes y despojos comestibles	4%
6	Harina, polvo y “pellets” de pescado, crustáceo, molusco y otros invertebrados marinos.	4%
7	Madera	4%
8	Oro gravado con el IGV	10%
9	Minerales metálicos no oro	10%
10	Bienes exonerados de IGV	1.5%
11	Oro y otros minerales metálicos exonerados del IGV	1.5%
12	Minerales no metálicos	10%

Fuente: (Sunat, 2020).

Interpretación: De acuerdo a la Tabla I, se observan las operaciones gravadas siempre que sean mayores a 700.00, y mediante Resolución de Superintendencia 082-2018/SUNAT, se añade la Resolución de Superintendencia 183-204/SUNAT, los productos con IGV por renunciar a la exoneración además del aceite de pescado

Estos bienes a partir del 01 de abril del 2018 serán gravados con el 10% al igual que el aceite de pescado cuya partida es 1504.10.21.00/1504.20.90.00.

Tabla II
Tabla de porcentajes de Venta de Servicios

	Definición	Descripción	%desde el 01.01.2015
1	Intermediación laboral y terciarización	Por servicios temporales o muy especializados, contratos gerenciales, y en caso de que el que presta servicios dotando trabajadores para trabajar en el centro de trabajo de un tercero.	10%
2	Arrendamiento de bienes	Arriendo o sub arriendo o cesión de uso	10%
3	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	Bienes, muebles corporales, naves, aeronaves.	10%
4	Movimiento de carga	Estiba o carga. Desestiba o descarga, movilización y/o tarja que es el conteo y registro de bienes. No incluyen los servicios de un operador de comercio exterior.	10%
5	Otros servicios empresariales	Actividades jurídicas, de contabilidad, auditoría, asesoramiento en impuestos, investigación de mercados, encuestas, asesoría empresarial, gestión, arquitectura, investigación, limpieza de edificios, envase y empaque, no incluye los servicios de operadores de comercio exterior.	10%
6	Comisión Mercantil	Acto u operación de comercial realizado por agente, mediador de comercio, corredor o agente de bolsa de productos o valores, se excluye al comisionista que sea un corredor o agente de aduana.	10%
7	Fabricación de bienes por encargo	Cuando el que presta servicios se encarga de todo el proceso de producción, en este caso el usuario entregara los insumos	10%
8	Servicio de transporte de personas	Servicio vía terrestre, con emisión de comprobante de pago.	10%
9	Contratos de construcción	Solo construcción	4%
10	Demas servicios gravados con el IGV	Incluye todo servicio incluido en el número 1 del inciso c) según artículo 3 de la Ley de IGV. Que no se halle en otro numeral.	10%

Fuente: (Sunat, 2020)

Tabla III Página 19
Porcentajes de percepción del IGV

No.	Concepto	Porcentaje Aplicable
1	Combustibles líquidos derivados del petróleo	1%
2	Bienes importados de manera definitiva	10% cuando el importador se halle en el momento de efectuar la numeración de la DUA. 5% cuando el importador nacionalice los bienes usados 3.5% cuando no se halle en ninguno de los anteriores.
3	Bienes incluidos en el apéndice 1 de la Ley 29173 y DS 091-2013-EF	2% sobre precio de venta
4	Operación que permita ejercer el crédito fiscal y el cliente sea el agente de percepción.	0.5% sobre precio de venta

Fuente: (Sunat, 2020)

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita):

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de pregrado de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **Pagos adelantados del IGV y Liquidez en la empresa ABTELCOM S.R.L. 2020** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Seidit Melinda López Chumbe

DNI NRO.75132207

CUESTIONARIO

Siempre (3)
A veces (2)
Nunca (1)

VARIABLE: Pagos adelantados del IGV

1. Se realizan operaciones de venta de bienes por el cual se aplican detracciones
2. Se brinda servicios por el cual se aplican detracciones
3. La entidad mantiene permanentemente crédito fiscal elevado
4. Le parece que el porcentaje de detracciones es elevado
5. Está de acuerdo con el porcentaje que se aplica por concepto de retenciones
6. Cuántas veces en el periodo se ha solicitado devolución por concepto de retenciones
7. Han solicitado compensación de retenciones con otros tributos

8. Mantiene crédito fiscal por concepto de percepciones por varios periodos consecutivos
9. Han solicitado compensación por el saldo que mantienen por percepciones
10. Han aplicado alguna forma de recuperación o devolución de percepciones

VARIABLE: Liquidez

11. El efectivo del que disponen considera suficiente para continuar con la gestión del negocio
12. Considera adecuado el manejo que se da a las cuentas por cobrar
13. Se mantiene un stock mínimo en el rubro de Existencias
14. La empresa puede cumplir con sus obligaciones a corto plazo
15. Las deudas a largo plazo considera que se están manejando adecuadamente
16. Considera que la empresa cuenta con solvencia
17. El activo y pasivo con que cuenta la empresa son de corto plazo

18. El resultado de la Prueba acida le parece adecuado para la gestión de liquidez
19. Considera que la empresa cuenta con disponibilidad inmediata para afrontar sus obligaciones
20. Cree usted que la ratio de cobertura es suficiente para la entidad
21. Considera que el ratio de endeudamiento es el ideal para la buena marcha de la empresa

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []


Apellidos y nombres del juez validador. IBARRA FRETTELL WALTER GREGORIO DNI: 06098355

Especialidad del validador: FINANZAS

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

25 de marzo del 2021



Firma del Experto Informante.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. COSTILLA CASTILLO CONSTANTE DNI: 009925834

Especialidad del validador; DOCTOR EN ADMINISTRACION

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

09 de marzo del 2021

-----FIRMADO-----

Firma del Experto Informante.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. MG. ROSARIO GRIJALVA SALAZAR DNI: 09629044

Especialidad del validador: TRIBUTARIA

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

16 de marzo del 2021

-----FIRMADO-----

Firma del Experto Informante.